

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal y Síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"** y por otra parte la sociedad mercantil denominada Desarrollos Vicsa S.A. de C.V., representada por el Ing. Víctor Martín López Santos en su calidad de Administrador General Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"** ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

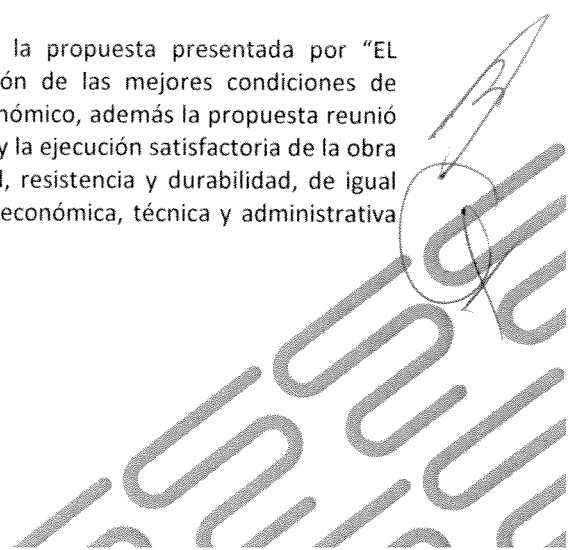
I.- "EL MUNICIPIO", declara:

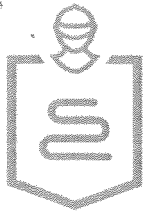
I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en los artículos 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1 fracción I, 50 Puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción III, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así mismo artículos 105 párrafo tercero, 107 y 112 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, dan como resultado que el procedimiento aplicable para la adjudicación del contrato específico, en la modalidad de Licitación Pública de la obra denominada RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., a la cual se le asigna el número de contrato DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17, financiado a través de Programa Consejo para el Desarrollo Metropolitano 2016.

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "EL MUNICIPIO", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual forma, se consideró que "EL CONTRATISTA" contara con la capacidad económica, técnica y administrativa

FGOSQ @ CDU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó y autorizó la liberación del recurso estatal en sesión ordinaria 14/16 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 14 de Septiembre de 2016.

I.5.- Con registro federal de contribuyentes es: **MGU-420214-FG4**, tiene su domicilio en la finca marcada con el número exterior 400 (cuatrocientos) de la Avenida Hidalgo, Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos legales de este contrato.

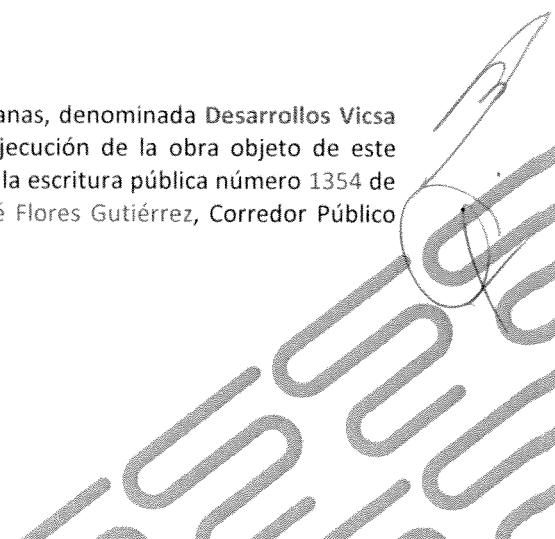
I.6.- El presente contrato se adjudicó a "EL CONTRATISTA" para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, 82 punto 1 fracción III del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así mismo artículos 105 párrafo tercero, 107 y 112 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se comunicó a "EL CONTRATISTA" la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 14 de abril de 2017, "EL CONTRATISTA" presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que "EL MUNICIPIO" hizo saber su resolución a "EL CONTRATISTA", el día 10 de mayo de 2017, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión ordinaria 06/17 con fecha 10 de Mayo de 2017.

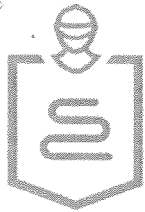
1.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

II.- "EL CONTRATISTA" declara:

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada **Desarrollos Vicsa S.A. de C.V.**, con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública número 1354 de fecha 30 de marzo de 2009, otorgada ante la fe del Corredor Lic. José Flores Gutiérrez, Corredor Público

FGAÖSQ @ ÖEU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

número 31 de la Plaza del Edo. de Jalisco, Jalisco; la cual se encuentra debidamente Registrado bajo Folio Mercantil No. 47893 * 1, con fecha 24 de Abril de 2009.

II.2.-El Ing. Víctor Martin López Santos, quién se identifica con credencial para votar No. JÁŌŠQ @ŌŌU, con la cual acredita su carácter de Administrador General Único, con el testimonio de la Escritura Pública 1354 de fecha 30 de marzo de 2009, otorgada ante la fe del Corredor Lic. José Flores Gutiérrez, Corredor Público número 31 de la Plaza del Edo. de Jalisco, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo Folio Mercantil No. 47893 * 1, con fecha 24 de Abril de 2009, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle Ghilardi número 1191 , colonia Mezquitán Country, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P.44260, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

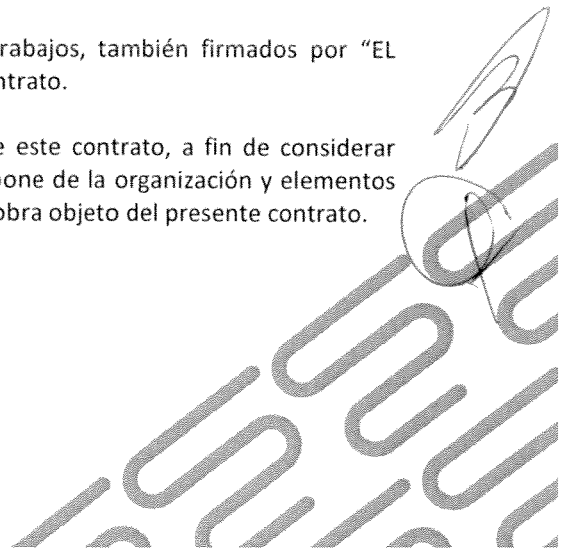
II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número DVI0903301U3. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-2119/10.

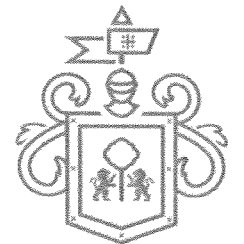
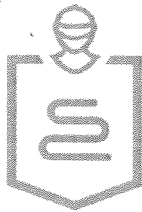
II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato.

Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

FGŌŠQ @ŌŌU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64 y 108 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

III.- "AMBAS PARTES" declaran:

III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

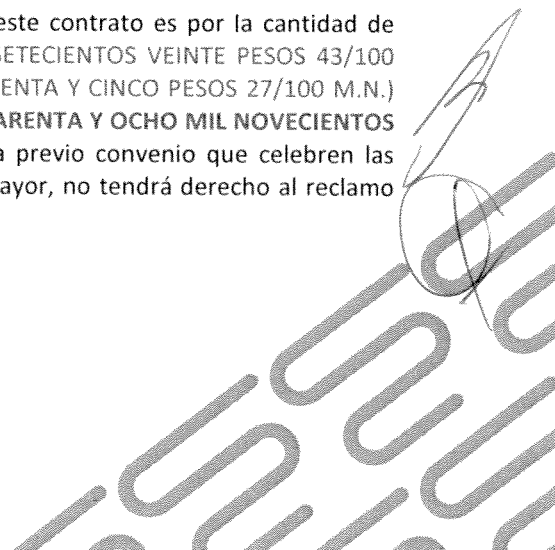
Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

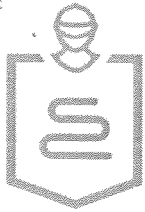
CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: "RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.", para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente al **1).**- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; **2).**- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$ 6,938,720.43 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 43/100 M.N.), más \$ 1,110,195.27 (UN MILLON CIENTO DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$ 8,048,915.70 (OCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 70/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que sí "EL CONTRATISTA" realiza trabajos con un valor mayor, no tendrá derecho al reclamo

FG0504 Q 00U





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 120 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 12 de mayo de 2017, y a concluirla el día 8 de septiembre de 2017, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y el tiempo previsto en el programa general de ejecución de los trabajos, pactado en este contrato.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.- "EL MUNICIPIO" cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

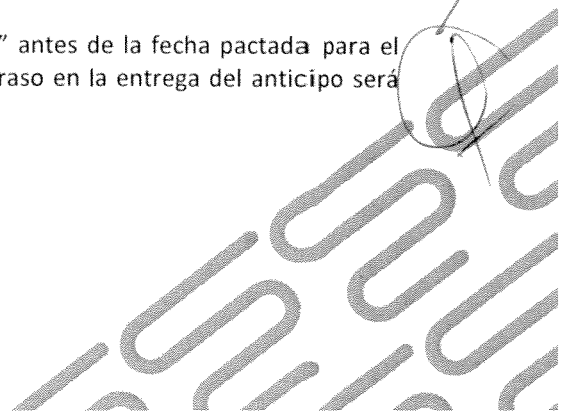
Asimismo, "EL MUNICIPIO" se ve obligado a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, *cuya tramitación sea competencia* de "EL MUNICIPIO", observando tanto "EL MUNICIPIO" como "EL CONTRATISTA" las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

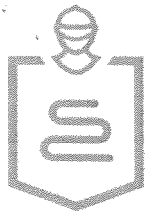
El incumplimiento por parte de "EL MUNICIPIO" en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a "EL CONTRATISTA", prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.

QUINTA.- ANTICIPOS.- "EL MUNICIPIO" otorgará por concepto de anticipo el 25% del valor de la obra como anticipo, el cual asciende a la cantidad de \$ 2,012,228.93 (DOS MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 93/100 M.N.) incluye I.V.A., para que "EL CONTRATISTA" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, bodegas o instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción, inicio de los trabajos y adquisición de materiales y demás insumos.

El importe del anticipo será puesto a disposición de "EL CONTRATISTA" antes de la fecha pactada para el inicio de los trabajos y contra entrega de la garantía del anticipo; el atraso en la entrega del anticipo será

FGOSQ @ ODU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando “EL CONTRATISTA” no entregue la garantía de anticipo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del dictamen, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

El anticipo será amortizado proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, el cual será proporcional al anticipo otorgado debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

El atraso en la entrega del anticipo por causa no imputable a “EL CONTRATISTA” será motivo de diferimiento, para lo cual “EL CONTRATISTA” deberá presentar en tiempo, la solicitud de reprogramación de inicio, anexando a la misma, copia del depósito del anticipo otorgado, en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de inicio estipulada en este contrato, en caso de que “EL CONTRATISTA” no presente la solicitud en el plazo estipulado no tendrá derecho a que se le autorice el nuevo programa de obra.

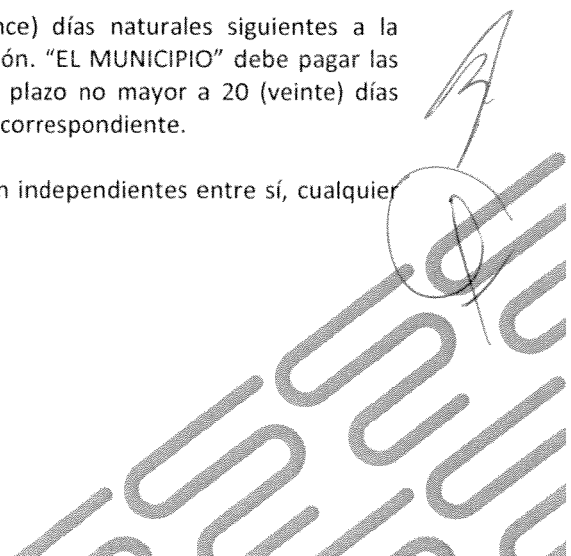
Plazo para presentar documentación de anticipo. “EL CONTRATISTA”, tiene un plazo para presentar la documentación completa para el pago del anticipo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de firma de este contrato, el atraso en el cumplimiento de este requisito se considerará como atraso imputable a “EL CONTRATISTA” sin derecho a diferimiento de su fecha de inicio. “EL MUNICIPIO” no otorgará anticipo para estos trabajos.

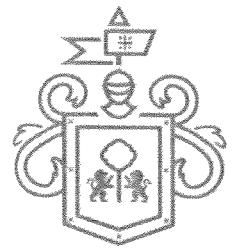
SEXTA.- FORMA DE PAGO.- Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por “EL CONTRATISTA” a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. “EL MUNICIPIO” debe pagar las estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

FGÓŠQ @ CÉU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.

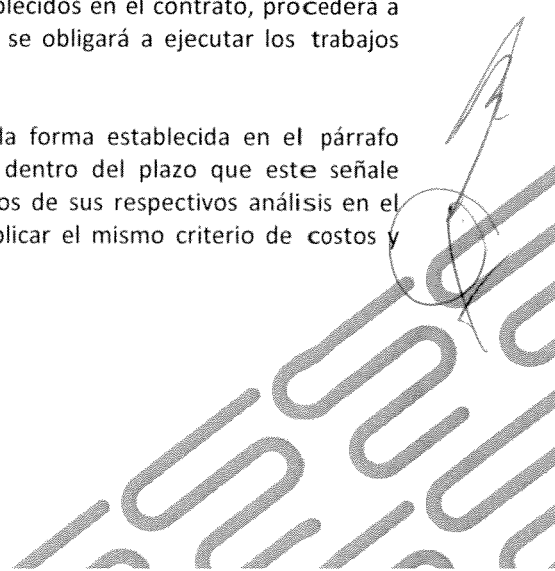
Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

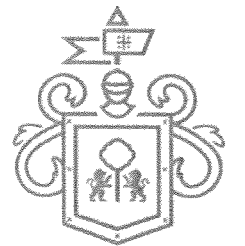
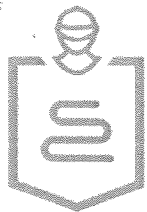
A).- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

B).- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.

C).- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y

FGOSQ @ ODU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

D).- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

SÉPTIMA. - GARANTÍAS:

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 2,012,228.93 (DOS MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 93/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por el Municipio en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 0031700006526, con fecha de 11 de mayo de 2017, otorgada por la afianzadora MAPFRE FIANZAS S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Esta garantía solamente se liberará cuando se haya amortizado totalmente el anticipo concedido.

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 804,891.57 (OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 57/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 0031700006532, con fecha de 11 de mayo de 2017, otorgada por la afianzadora MAPFRE FIANZAS S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:

A).- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

FGOSQ QAOU

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

B).- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO".

C).- Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO", hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y

D).- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA" derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

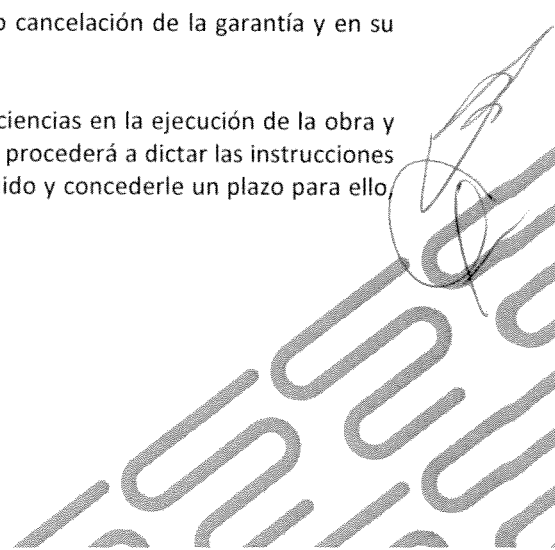
Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de "EL CONTRATISTA" y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. "EL MUNICIPIO" deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

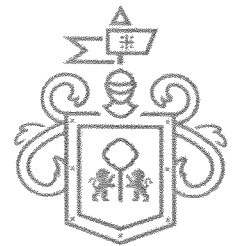
De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA" presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

"EL MUNICIPIO" deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.

Si el informe es favorable, "EL MUNICIPIO" procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, "EL MUNICIPIO" procederá a dictar las instrucciones oportunas a "EL CONTRATISTA", para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

En tanto "EL CONTRATISTA" no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

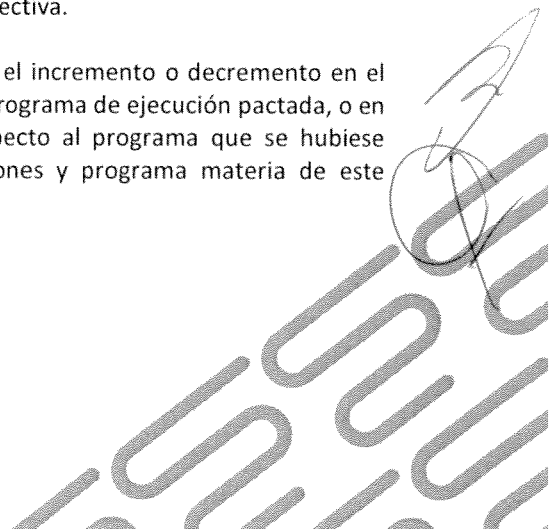
OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS.- Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

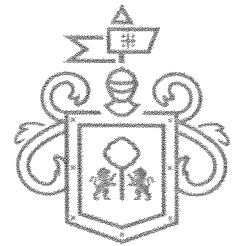
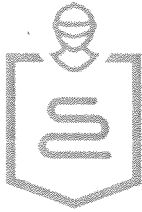
Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto "EL MUNICIPIO" podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO" a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

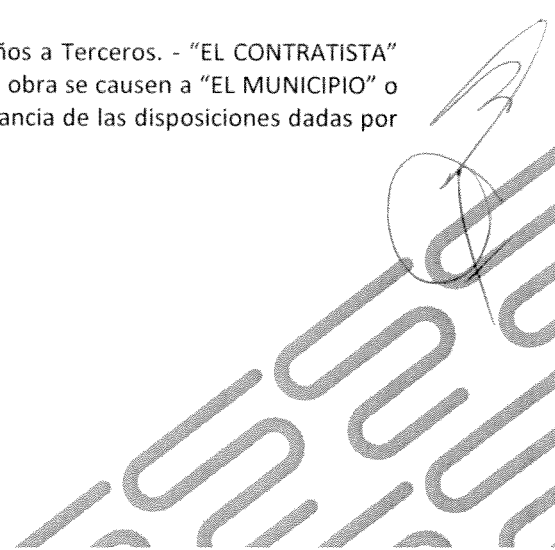
NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.- Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

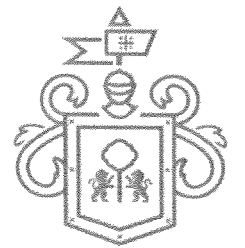
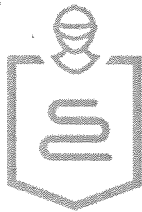
DÉCIMA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.- "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1396, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

DÉCIMA PRIMERA. - RECURSOS HUMANOS DE "EL CONTRATISTA".- Para el cumplimiento del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".- Daños a Terceros. - "EL CONTRATISTA" será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a "EL MUNICIPIO" o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.

FGÖSQ @OEÜ





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

Subcontratos.- "EL CONTRATISTA" no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de "EL MUNICIPIO" y en el supuesto de que "EL CONTRATISTA" requiera, subcontratará a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a "EL MUNICIPIO" acompañando la documentación correspondiente, en estos casos "EL CONTRATISTA" seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

Reparaciones.- Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de "EL MUNICIPIO", este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias las cuales hará por su cuenta "EL CONTRATISTA" sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso "EL MUNICIPIO" si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

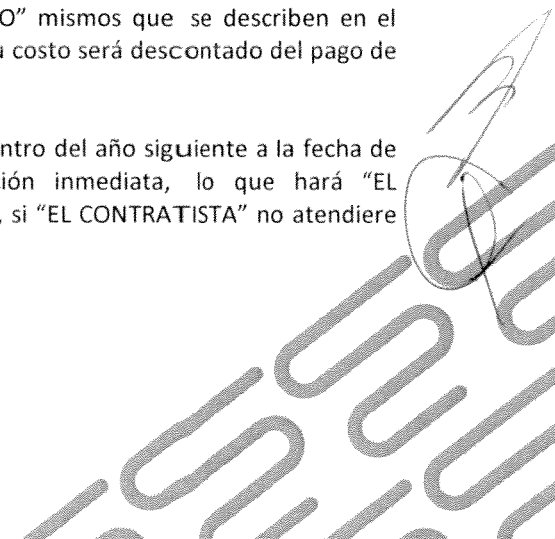
Calidad de los Materiales.- Es facultad de "EL MUNICIPIO" llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a "EL CONTRATISTA".

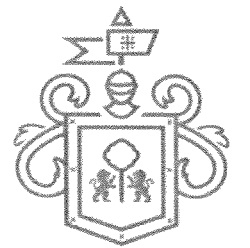
Proveedores y Prestadores de Servicios.- "EL CONTRATISTA" se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

Seguridad de la Obra.- "EL CONTRATISTA" se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por "EL CONTRATISTA".

Es obligación de "EL CONTRATISTA" el suministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por "EL MUNICIPIO" mismos que se describen en el anexo, en caso de incumplimiento "EL MUNICIPIO" lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, "EL MUNICIPIO" ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará "EL CONTRATISTA" por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si "EL CONTRATISTA" no atendiere





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO" , podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiere incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

DÉCIMA TERCERA. – SUPERVISIÓN.- "EL MUNICIPIO" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

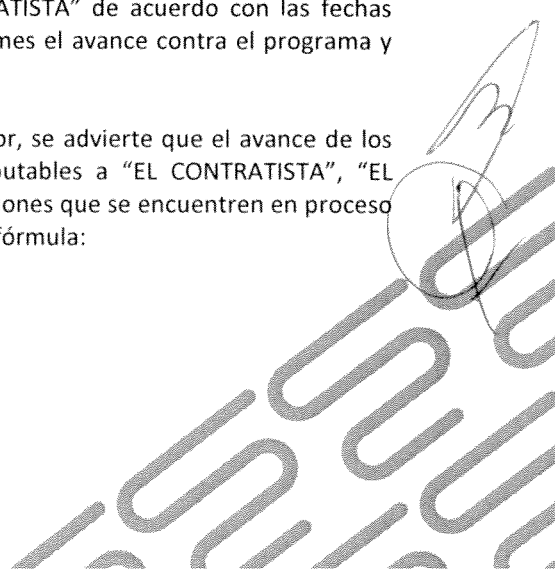
DÉCIMA CUARTA.- DE LA BITÁCORA.- La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

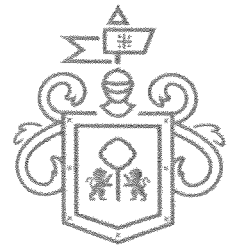
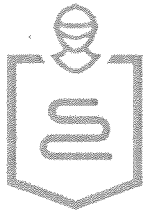
El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

DÉCIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.- Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:

Pena por Incumplimiento en Tiempo.- "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

Sanción por incumplimiento en tiempo: = $0.05x(ic-ie)$.

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

Pena por Atraso en la Entrega.- Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra: = $0.05x(ic-ie)x(ft-r-fta)/30$

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

FTR= Fecha de terminación real de la obra.

FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

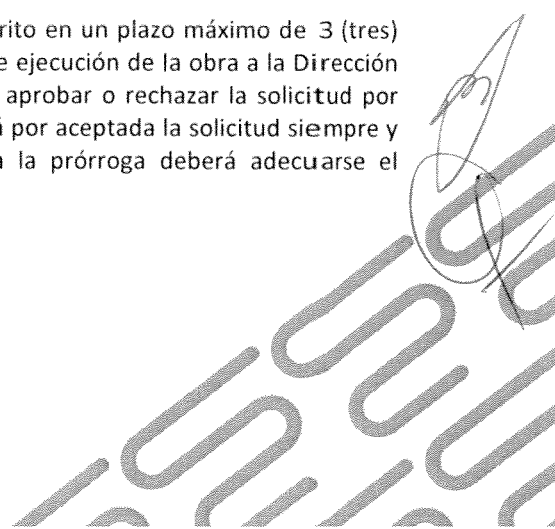
Pena por Atraso en Finiquito.- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

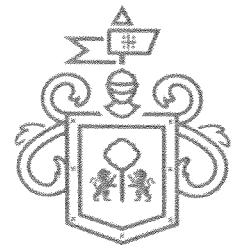
Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".

DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.-

Prórrogas.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

“EL MUNICIPIO” tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a “EL CONTRATISTA”.

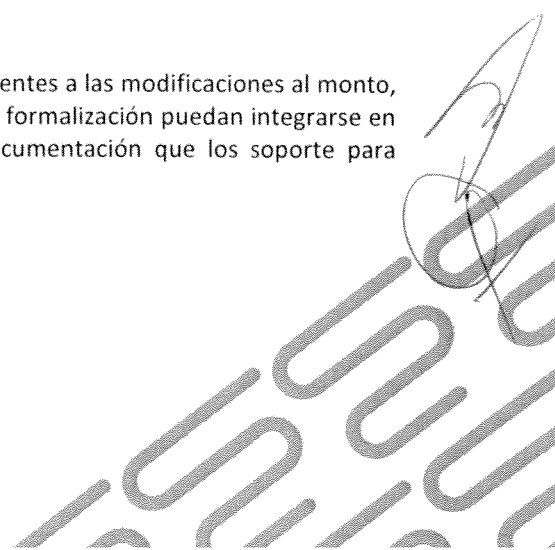
Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a “EL MUNICIPIO”, quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente “EL CONTRATISTA” o determinen a juicio de “EL MUNICIPIO”, sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a “EL CONTRATISTA” quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener “EL CONTRATISTA” garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, “EL CONTRATISTA” y “EL MUNICIPIO” deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aún cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

FGA05Q @ AEU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para “EL CONTRATISTA” y “EL MUNICIPIO” las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

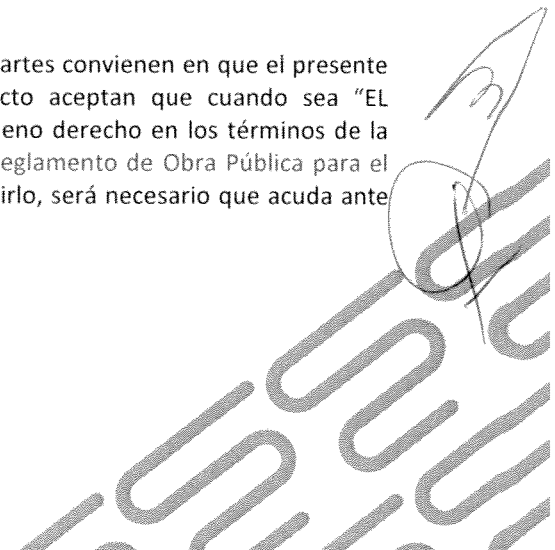
DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.- “EL MUNICIPIO” podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para “EL MUNICIPIO”, en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a “EL CONTRATISTA” con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, “EL MUNICIPIO” informará a “EL CONTRATISTA” la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

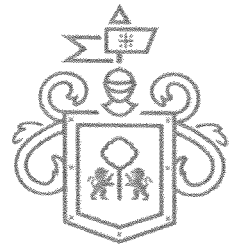
Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndose a “EL CONTRATISTA”, previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de “EL MUNICIPIO” y será responsable por la obra ejecutada.

Cuando “EL MUNICIPIO” determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a “EL CONTRATISTA” el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para “EL CONTRATISTA” o “EL MUNICIPIO” debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea “EL MUNICIPIO” el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así mismo los términos del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara; si es “EL CONTRATISTA” quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.



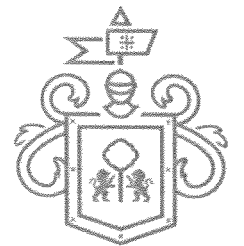
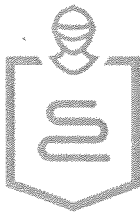


**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA", para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

DÉCIMA NOVENA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si "EL CONTRATISTA" no inicia o no termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por "El Municipio".
- 3.- Si "EL CONTRATISTA" no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por "EL MUNICIPIO".
- 4.- Si "EL CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de "EL MUNICIPIO".
- 5.- Si "EL CONTRATISTA" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.
- 6.- Si "EL CONTRATISTA" subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de "EL MUNICIPIO".
- 7.- Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL MUNICIPIO" y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.
- 8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.
- 9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

10.- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL CONTRATISTA" similar a las antes expresadas.

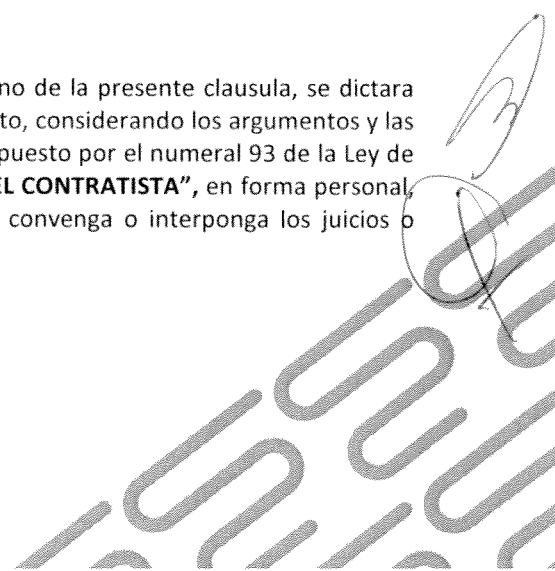
Pago por Rescisión.- Si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta el monto de la garantía otorgada.

VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-Acuerdan "LAS PARTES", que el "MUNICIPIO", podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial conforme a lo dispuesto por los numerales 37 fracción "VI", de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 88, 89, 90, 91, 93 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción "IV" del punto "1" del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara bajo el siguiente procedimiento:

I.- Se iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA", le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de quince días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad a lo dispuesto por los numerales 91 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 60 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.

II.- El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación, se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibiendo los trabajos realizados por "EL CONTRATISTA", en el estado en que estos se encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas de este Municipio, la inasistencia de "EL CONTRATISTA", habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.

III.- Transcurrido el término probatorio a que se refiere el punto "I", uno de la presente cláusula, se dictará determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 93 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco, esta determinación se notificara a "EL CONTRATISTA", en forma personal, para que en el término de quince días exponga lo que a su derecho convenga o interponga los juicios o recursos que estime pertinentes.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

IV.- A partir de que se levante el acta circunstanciada mencionada en el punto "I", de la presente cláusula el "EL MUNICIPIO", tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

V.- Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra "EL MUNICIPIO", quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con "LA EMPRESA", a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente.

VI.- A partir de la fecha en que "EL MUNICIPIO", tenga la posesión legal y material de la obra, "EL MUNICIPIO", tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

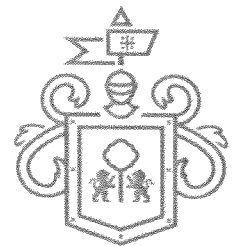
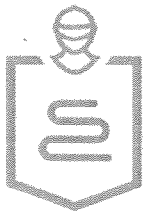
VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO"; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a "EL CONTRATISTA" los trabajos realizados, así como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" por "EL MUNICIPIO", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.

"EL CONTRATISTA" queda obligado a regresar a "EL MUNICIPIO" en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

FG05GT @00U



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECEPCIÓN DE OBRA.- “EL MUNICIPIO” recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

A).- Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de “EL MUNICIPIO”, en este caso se liquidará a “EL CONTRATISTA” lo ejecutado.

B).- Cuando de común acuerdo “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.

C).- Cuando “EL MUNICIPIO” rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

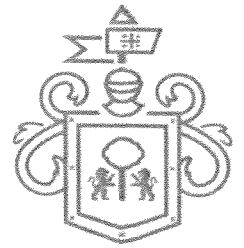
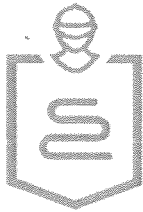
D).- Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.

“EL CONTRATISTA” avisará por escrito a “EL MUNICIPIO” la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

“EL CONTRATISTA” declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir anticipo tarde, como, prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a “EL MUNICIPIO” por parte de “EL CONTRATISTA” y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de “EL MUNICIPIO”. Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

FGÖSQ Ø ØÖU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

VIGÉSIMA TERCERA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

"EL MUNICIPIO" deberá notificar por oficio a "EL CONTRATISTA" mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

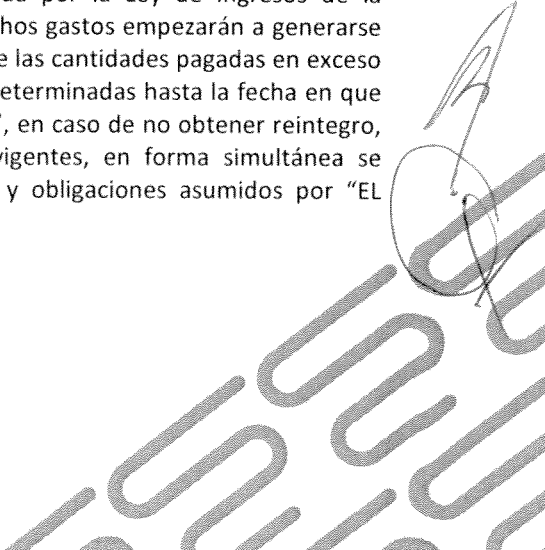
El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

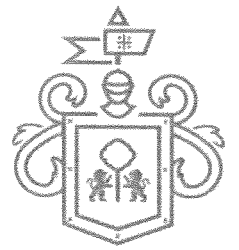
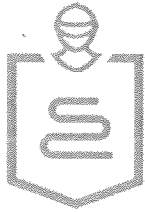
El finiquito deberá ser elaborado por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobrecosto de los trabajos.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL MUNICIPIO" para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, "EL MUNICIPIO" procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" quién tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de "EL MUNICIPIO" el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO", en caso de no obtener reintegro, "EL MUNICIPIO" podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por "EL

FGÓSC @ CÉOU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato.

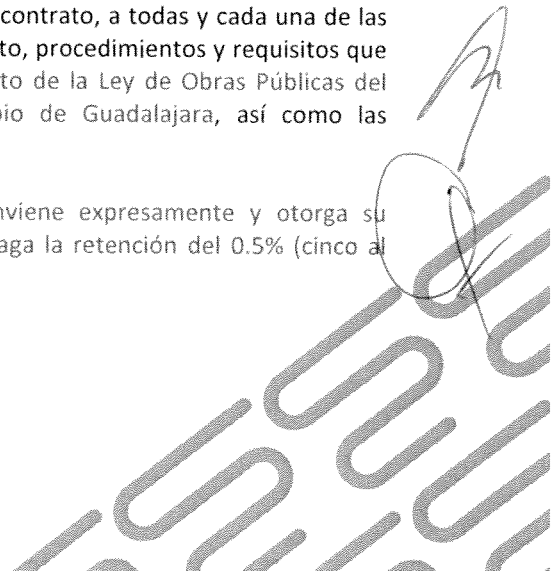
Deducción de Adeudos.- Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deducivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con "EL MUNICIPIO", a cargo de "EL CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueren suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por "EL CONTRATISTA".

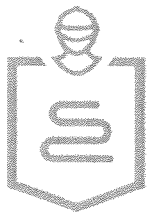
Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a "EL CONTRATISTA". El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que "EL MUNICIPIO" deba hacer a "EL CONTRATISTA".

VIGÉSIMA CUARTA.- "LAS PARTES", acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción "IV" del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

VIGÉSIMA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamiento, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como las disposiciones administrativas que le sean aplicables.

VIGÉSIMA SEXTA.- OTRAS ESTIPULACIONES.- "EL CONTRATISTA" conviene expresamente y otorga su consentimiento para que de las estimaciones que se le cubran se le haga la retención del 0.5% (cinco al





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

millar) del importe de cada estimación, para cumplir con el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.- “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

A).- “EL CONTRATISTA” solicitará a “EL MUNICIPIO”, mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anexará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.

B).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de “EL MUNICIPIO” dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado

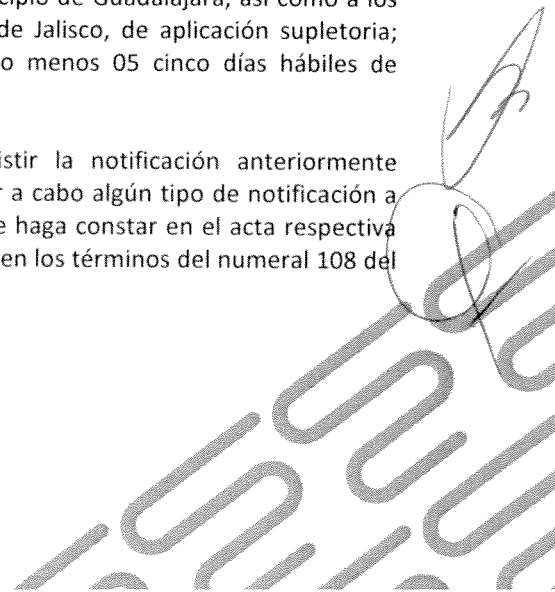
C).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de “EL MUNICIPIO”, al emitir la resolución citará a “EL CONTRATISTA” y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.

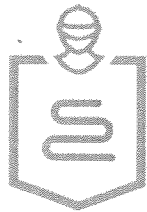
D).- Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de “EL CONTRATISTA” y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

VIGÉSIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- “EL CONTRATISTA”, señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señale en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria; quien, de modificarlo sin previo aviso a “EL MUNICIPIO”, con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

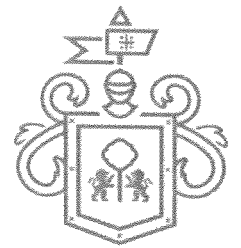
En caso de que “EL CONTRATISTA”, cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que “EL MUNICIPIO”, deba, llevar a cabo algún tipo de notificación a “EL CONTRATISTA”, y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del

FGOSQ @ ODU





Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

VIGÉSIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción de la Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 11 de mayo de 2017.

POR "EL MUNICIPIO"

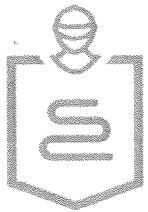

ENRIQUE ALFARO RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA
SÍNDICA MUNICIPAL

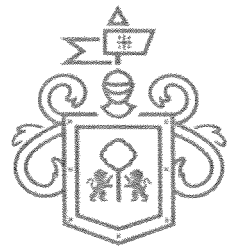

Gobierno de
Guadalajara
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

FGÖŠQ @ AÖU

ARS



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17**

JUAN PARTIDA MORALES
**TESORERO MUNICIPAL
TESTIGO**

"EL CONTRATISTA"

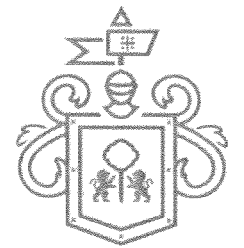
FGÓŠQ @CÉU

Ing. Victor ~~Martin~~ López Santos
Administrador General Único
De la sociedad mercantil denominada Desarrollos Vicsa S.A. de C.V..

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Desarrollos Vicsa S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Desarrollos Vicsa S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA APROBADA EN SESION 06/17 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA; CONSISTENTE EN 26 VEINTISEIS FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.



ANEXO 1

NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL


ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL

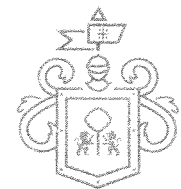

ANNA BARBARA CASTILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA



Desarrollos Vicsa S.A. de C.V.

REPRESENTADA POR EL Ing. Victor Martin López Santos



Gobierno de Guadalajara

TESTIGOS

TESORERO


JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Desarrollos Vicsa S.A. de C.V. El día 11 de mayo de 2017, respecto de la obra: **RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
FECHA: ABRIL 19 DE 2017
FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % 0.00 | Acumulados Anteriores | | | | |
|---|--|-----------|----------|---------------|---------------|---------------|-------------------------|----------------------|------------|------------|------------|
| | | | | | | | DEL | AL | DEL | AL | DEL |
| | | | | | | | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 |
| | | | | | | | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 |
| Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco. | | | | | | | | | | | |
| DEMOLICIONES | | | | | | | | | | | |
| DOP-01 | DERRIBO Y ACARREO DE MATERIAL ORGANICO DE ARBOL HASTA 2.00 MTS DE ALTURA, DE 10 A 30 CMS. DE DIAMETRO, EL CONCEPTO INCLUYE: PERMISOS, MANO DE OBRA, MATERIAL, RETIRO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 1.00 | \$ 1,468.05 | \$ 1,468.05 | 0.02% | \$ 1,396.44 95.12% | \$ 71.61 4.88% | | | |
| DOP-02 | DERRIBO Y ACARREO DE MATERIAL ORGANICO DE ARBOL DE 2.00 A 5.00MTS. DE ALTURA; DE 30 A 50 CMS. DE DIAMETRO, EL CONCEPTO INCLUYE: PERMISOS, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, RETIRO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 2.00 | \$ 2,890.18 | \$ 5,780.36 | 0.08% | \$ 5,498.39 95.12% | \$ 281.97 4.88% | | | |
| DOP-03 | DEMOLICION DE PISOS, FIRMES, BANQUETAS Y/O ELEMENTOS DE CONCRETO POR CUALQUIER MEDIO, EL CONCEPTO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, APILE DEL MATERIAL DEMOLIDO PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. MEDIDO EN SECCIONES | M3 | 856.71 | \$ 145.84 | \$ 124,942.59 | 1.80% | \$ 118,847.83 95.12% | \$ 8,094.76 4.88% | | | |
| DOP-04 | DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN INTEGRAL TIPO "I" DE CONCRETO, SECCIÓN PROMEDIO DE 15X20 CMS, POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE EXTRACCIÓN DE PEDACERA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA | M3 | 52.30 | \$ 145.84 | \$ 7,627.43 | 0.11% | \$ 7,255.36 95.12% | \$ 372.07 4.88% | | | |
| DOP-05 | CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN DE PISOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE ARROYO VEHICULAR EN CAMIÓN DE VOLTEO AL 1ER RM, INCLUYE TIEMPO DE ESPERA DE CARGA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. | M3 | 909.71 | \$ 39.03 | \$ 35,505.98 | 0.51% | \$ 33,773.98 95.12% | \$ 1,732.00 4.88% | | | |
| Acumulados | | FGÔŠQ @œÜ | | \$ 175,324.41 | % 2.52 | \$ 166,772.00 | \$ 8,552.41 | | | | |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17

OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: ABRIL 19 DE 2017

FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017

FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017

PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES

CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % % | DEL | | | | |
|-----------------------|---|--------|----------|------------|---------------|--------|-------------------------|----------------------|------------|------------|------------|
| | | | | | | | 01/05/2017 | 01/08/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 |
| Acumulados Anteriores | | | | | | | AL | | | | |
| | | | | | \$ 175,324.41 | % 2.52 | | | | | |
| DOP-06 | ACARREO EN CAMION DE MATERIAL TIPO Y II, PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN EN KILÓMETROS SUBSECUENTES, MEDIDO EN SECCIONES (M3/KM). DEL KM 2 AL 20. | M3/KM | 18207.20 | \$7.42 | \$ 135,097.42 | 1.95% | \$ 128,507.30 95.12% | \$ 6,590.12 4.88% | | | |
| DOP-07 | RETIRO DE CABINA TELEFONICA CUALQUIER EMPRESA, INCLUYE DEMOLICION DE DADO DE ANCLAJE Y ALMACENAJE EN BODEGA DE OBRA A LA ESPERA DE LA RECOGIDA POR LA EMPRESA PROPIETARIA DE LA CABINA TELEFONICA. | PZA | 31.00 | \$1,961.45 | \$ 52,124.95 | 0.75% | \$ 49,582.27 95.12% | \$ 2,542.68 4.88% | | | |
| DOP-08 | DESMONTAJE Y RETIRO DE BOLARDO METALICO ANCLADOS EN BASE DE CONCRETO. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO, ACARREOS HASTA DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 2.00 | \$142.48 | \$ 284.96 | 0.00% | \$ 271.06 95.12% | \$ 13.90 4.88% | | | |
| DOP-09 | DESMONTAJE Y RETIRO DE BOLARDO CONCRETO ANCLADOS EN BASE DE CONCRETO. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 3.00 | \$220.98 | \$ 662.84 | 0.01% | \$ 630.32 95.12% | \$ 32.32 4.88% | | | |
| DOP-10 | DESMONTAJE Y RETIRO DE BOLARDO METALICO RELLENO DE CONCRETO ANCLADOS EN BASE DE CONCRETO. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO, RETIRO FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 2.00 | \$413.23 | \$ 826.46 | 0.01% | \$ 786.15 95.12% | \$ 40.31 4.88% | | | |
| DOP-11 | DEMOLICIÓN Y RETIRO DE JARDINERA EXISTENTE DE 1.50X1.50 MTS, MEDIDAS EXTERIORES, CUALQUIER MURO POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | PZA | 2.00 | \$263.71 | \$ 527.42 | 0.01% | \$ 501.69 95.12% | \$ 25.73 4.88% | | | |
| DOP-12 | DESMONTAJE DE MODULO TIPO KIOSCO METALICO PARA SU | PZA | 3.00 | \$3,656.58 | \$ 10,969.74 | 0.16% | \$ 10,434.63 95.12% | \$ 535.11 4.88% | | | |
| Acumulados | | | | | \$ 375,818.00 | % 5.41 | \$ 357,485.42 | \$ 18,332.58 | | | |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
FECHA: ABRIL 19 DE 2017
FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | DEL | | | | |
|-----------------------|--|--------|----------|-----------|--------------------|---------------|------------------------|------------------------|--------------|------------|------------|
| | | | | | | | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 |
| AL | | | | | | | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 |
| Acumulados Anteriores | | | | | \$ 375,818.00 | % 5.41 | | | | | |
| | REUBICACIÓN TEMPORAL DURANTE EL PROCESO DE OBRA Y REINSTALACIÓN AL TERMINO LA MISMA, INCLUYE: DEMOLICION DE ANCLAJES DE CONCRETO, DADOS DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 50X50X70 CMS DE SECCION, GRUA DE DESMONTAJE Y ACARREO, MATERIALES, MANOS DE OBRA, LIMPIEZA DE BASES ,ACARREOS Y REGRESAR A UBICACIÓN INDICADA EN PLANO | | | | | | | | | | |
| | PRELIMINARES | | | | | | | | | | |
| DOP-13 | TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO EN CALLES Y BANQUETAS, ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS, TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: LEVANTAMIENTO PREVIO, PLANTA, PERFILES Y SECCIONES, INDICANDO POZOS DE VISITA, CAJAS DE VALVULA Y BOCAS DE TORMENTA, MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA, SE PAGARA AL TERMINO DE LA OBRA. | M2 | 5005.00 | \$9.23 | \$ 46,196.15 | 0.67% | \$ 35,609.53 77.08% | \$ 10,586.62 22.92% | | | |
| DOP-14 | CORTE CON DISCO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ARROYO Y BANQUETA EN LOSAS DE HASTA 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE CORTE DE BANQUETA Y ARROYO VEHICULAR PARA LA FÁCIL DEMOLICIÓN DE LAS LOSAS DE CONCRETO, INCLUYE EQUIPO DE CORTE, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ENFRIAMIENTO POR AGUA DEL EQUIPO. | ML | 1424.00 | \$26.59 | \$ 37,864.16 | 0.55% | \$ 29,186.96 77.08% | \$ 8,677.20 22.92% | | | |
| DOP-15 | CORTE DE TERRENO PARA BANQUETA Y ARROYO VEHICULAR CON EQUIPO MECÁNICO A CIELO ABIERTO, EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 40 CMS, INCLUYE: AFINE DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA, SEGÚN PERFIL DE PROYECTO, CARGA, ACARREO LIBRE DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIONAMIENTO. | M3 | 1000.20 | \$46.33 | \$ 46,339.27 | 0.67% | \$ 35,719.85 77.08% | \$ 10,619.42 22.92% | | | |
| DOP-16 | CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN PRODUCTO DE LOS CORTES DE TERRENO DE ARROYO VEHICULAR EN CAMIÓN DE VOLTEO AL 1ER KM, INCLUYE TIEMPO DE ESPERA DE CARGA, MANO DE OBRA, | M3 | 1000.20 | \$39.03 | \$ 39,037.61 | 0.56% | \$ 30,091.65 77.08% | \$ 8,946.16 22.92% | | | |
| Acumulados | | | | | FGÔŠQ @ œÖU | \$ 545,255.39 | % 7.86 | \$ 488,093.41 | \$ 57,161.98 | | |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | |
|-------------------|---|--------|----------|------------|--------------------|-------|-------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|--------------|
| | | | | | | | \$ 545,255.39 | % 7.86 | DEL | AL | | |
| | EQUIPO Y HERRAMIENTA. | | | | | | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | |
| | | | | | | | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 | |
| DOP-17 | ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL KMS SUBSECUENTE PRODUCTO DE CORTE Y/O EXCAVACIÓN INCLUYE ABUNDAMIENTO. | M3/KM | 18019.60 | \$7.42 | \$ 133,705.43 | 1.93% | \$ 103,064.60 77.08% | \$ 30,640.83 22.92% | | | | |
| | INSTALACIÓN ELECTRICA | | | | | | | | | | | |
| DOP-18 | RETIRO DE POSTE Y LUMINARIA CON RECUPERACION, A UNA ALTURA DE 4 A 8 MTS., INCLUYE: ACARREO A BODEGA DEL AYUNTAMIENTO, DESCONEXION, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 29.00 | \$751.38 | \$ 21,790.02 | 0.31% | \$ 2,530.49 11.61% | \$ 6,747.87 30.97% | \$ 6,607.28 30.32% | \$ 5,904.38 27.10% | | |
| DOP-19 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO DE 40X40X90 CON TERMINADO GALVANIZADO EN MARCO Y CONTRAMARCO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO Y RELLENO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE A UNA DISTANCIA DE 20 MTS, CORTE DE DUCTOS Y RESANES DE LAS ENTRADAS A DE LAS TUBERIAS CON MORTERO CEMENTO 1:3, SELLADO DE DUCTOS CON POLIURETANO, RELLENO CON GRAVA DE 1 1/2" EN EL FONDO DEL REGISTRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA AUTORIZADA POR CFE Y OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 26.00 | \$1,034.28 | \$ 26,691.28 | 0.38% | \$ 3,422.92 11.61% | \$ 6,327.60 30.97% | \$ 8,154.11 30.32% | \$ 7,286.65 27.10% | | |
| DOP-20 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DADO DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC = 250Kg/CM2 DE 40 X 40 X 100 CMS. DE SECCION PARA POSTE METÁLICO CURVO DE 8.70 M DE ALTURA, CON UNA DISTANCIA ENTRE BASTONES PARA LA SUJECCIÓN DE LA BASE DEL POSTE DE 190 mm. INCLUYE: 4 BASTONES ROSCADOS DE 3/4" X 1.00 MTS. DE LONGITUD UNIDOS CON ESTRIBOS DE ALAMBRO A CADA 15 CMS CON SOLDADURA, EXCAVACIÓN DE CEPA, COLADO DE CONCRETO NOTA: EL COLADO QUEDARA 5cms. ARRIBA DEL NIVEL DE BANQUETA O PISO Y LOS BASTONES 5cms. DE SALIENTE SOBRE EL COLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 26.00 | \$1,074.88 | \$ 27,946.88 | 0.40% | \$ 3,245.52 11.61% | \$ 8,354.49 30.97% | \$ 8,474.19 30.32% | \$ 7,572.68 27.10% | | |
| Acumulados | | | | | FGÖSQ @ @ÖU | | \$ 755,589.00 | % 10.88 | \$ 600,056.94 | \$ 111,532.77 | \$ 23,235.58 | \$ 20,763.71 |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17

OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: ABRIL 19 DE 2017

FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017

FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017

PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES

CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | |
|-------------------|---|--------|----------|------------|--------------------|---------|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--------------|--------------|--|--|
| | | | | | | | DEL 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | | | |
| | | | | | \$ 755,589.00 | % 10.89 | | | | | | | | |
| | | | | | | | AL 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 | | | |
| DOP-21 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA Y ARO CIRCULAR DE 523 MM DE DIAMETRO 84B PARA BANQUETA EN HIERRO FUNDIDO CON TAPA ESTAMPADA CON LEYENDA CFE 84B, CODIGOS CFE-TA84BHF8 EL PRECIO INCLUYE: EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, EL ACARREO INTERNO DE LA BODEGA CENTRAL AL LUGAR DE LA OBRA, LA COLOCACION DE LA TAPA CON CONCRETO DE F'c= 200 KG/CM2, AJUSTE Y NIVELACION DE LA TAPA CON TOPOGRAFIA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION. | PZA | 8.00 | \$4,070.42 | \$ 24,422.52 | 0.35% | \$ 2,836.29 11.61% | \$ 7,593.06 30.97% | \$ 7,405.49 30.32% | \$ 8,617.68 27.10% | | | | |
| DOP-22 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA Y ARO CIRCULAR DE 523 MM DE DIAMETRO 84A PARA ARROYO EN HIERRO FUNDIDO CON TAPA ESTAMPADA CON LEYENDA CFE 84A, CODIGOS CFE-TA84AHFA EL PRECIO INCLUYE: EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, EL ACARREO INTERNO DE LA BODEGA CENTRAL AL LUGAR DE LA OBRA, LA COLOCACION DE LA TAPA CON CONCRETO DE F'c= 200 KG/CM2, AJUSTE Y NIVELACION DE LA TAPA CON TOPOGRAFIA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION. | PZA | 1.00 | \$4,070.42 | \$ 4,070.42 | 0.06% | \$ 472.78 11.61% | \$ 1,260.49 30.97% | \$ 1,234.22 30.32% | \$ 1,102.93 27.10% | | | | |
| DOP-23 | SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO DE 40X60X80 CMS. CON TERMINADO GALVANIZADO EN MARCO Y CONTRAMARCO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO Y RELLENO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE A UNA DISTANCIA DE 20 MTS, CORTE DE DUCTOS Y RESANES DE LAS ENTRADAS A DE LAS TUBERIAS CON MORTERO CEMENTO 1:3, SELLADO DE DUCTOS CON POLIURETANO, RELLENO CON GRAVA DE 1 1/2" EN EL FONDO DEL REGISTRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA AUTORIZADA POR CFE Y OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA. | PZA | 8.00 | \$1,349.64 | \$ 10,797.12 | 0.16% | \$ 1,253.93 11.61% | \$ 3,343.60 30.97% | \$ 3,273.94 30.32% | \$ 2,926.65 27.10% | | | | |
| DOP-24 | EXCAVACION CON MEDIOS MANUALES EN CEPAS DE 0.00 A 3.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II, EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO | M3 | 471.96 | \$126.21 | \$ 60,509.99 | 0.87% | \$ 7,026.97 11.61% | \$ 18,738.66 30.97% | \$ 18,346.19 30.32% | \$ 16,396.25 27.10% | | | | |
| Acumulados | | | | | FGÔSQ @ œÖU | | \$ 855,389.05 | % 12.33 | \$ 611,646.91 | \$ 142,438.50 | \$ 53,497.42 | \$ 47,806.22 | | |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES
 EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
FECHA: ABRIL 19 DE 2017
FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | |
|-------------------|---|--------|----------|------------|----------------------|---------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------|---------------|--|--|
| | | | | | | | DEL 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | | | |
| | | | | | | | AL 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 | | | |
| | | | | | \$ 855,389.05 | % 12.33 | | | | | | | | |
| EN SECCIONES. | | | | | | | | | | | | | | |
| DOP-25 | RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARRÉOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 41.93 | \$76.14 | \$ 3,192.25 | 0.05% | \$ 370.72 11.61% | \$ 988.57 30.97% | \$ 967.97 30.32% | \$ 864.99 27.10% | | | | |
| DOP-26 | RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 400.07 | \$290.77 | \$ 116,329.52 | 1.68% | \$ 13,509.25 11.61% | \$ 36,024.62 30.97% | \$ 35,274.11 30.32% | \$ 31,521.54 27.10% | | | | |
| DOP-27 | CABLE DE ALUMINIO SUAVE AAC-XLP CAL 4 MCA CONDUMEX, O MONTERREY, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. | ML | 2649.84 | \$21.11 | \$ 55,833.90 | 0.81% | \$ 6,495.55 11.61% | \$ 17,321.47 30.97% | \$ 16,960.60 30.32% | \$ 15,156.28 27.10% | | | | |
| DOP-28 | CABLE DE ALUMINIO SUAVE AAC-XLP CAL 6 MCA CONDUMEX, O MONTERREY, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. | ML | 1324.82 | \$14.11 | \$ 18,693.21 | 0.27% | \$ 2,170.63 11.61% | \$ 5,788.86 30.97% | \$ 5,868.28 30.32% | \$ 5,065.28 27.10% | | | | |
| DOP-29 | TRANSICION AEREA SUBTERRANEA NORMA ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE : ELEBORACION, 6.00 ML DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO ROSCABLE P.G., DE 2" DE DIAM., CURVA CONDUIT GALV. PG. DE 2" X 90 ° CON ROSCA, MUFA SECA DE 2" , FLEJE Y GRAPA DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4", MATERIAL, MANO DE OBRA , HERRAMIENTA Y MATERIALES MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 1.00 | \$1,687.41 | \$ 1,687.41 | 0.02% | \$ 199.00 11.61% | \$ 522.54 30.97% | \$ 511.65 30.32% | \$ 457.22 27.10% | | | | |
| DOP-30 | TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2" (50 MM.) DE DIAMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, CARGA YACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML | 1324.82 | \$42.11 | \$ 55,788.17 | 0.80% | \$ 6,478.63 11.61% | \$ 17,276.34 30.97% | \$ 16,916.41 30.32% | \$ 15,116.79 27.10% | | | | |
| Acumulados | | | | | FCOOSA DE OEU | | \$ 1,107,913.51 | % 15.96 | \$ 640,867.89 | \$ 220,360.90 | \$ 129,796.42 | \$ 115,980.30 | | |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES
 EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | | |
|-------------------|--|--------|----------|-------------|------------------------|----------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------|--------|--------|--------|--|
| | | | | | | | DEL | AL | DEL | AL | DEL | AL | | | |
| | | | | | \$ 1,107,013.51 | % 15.96 | | | | | | | | | |
| | | | | | \$ 9,523.20 | 0.14% | | | | | | | | | |
| DOP-31 | CONECTOR TIPO PULPO PARA DERIVADOR EN 4 VIAS MARCA HOMAC. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 80.00 | \$119.04 | \$ 9,523.20 | 0.14% | \$ 1,105.02 | \$ 2,949.12 | \$ 2,667.68 | \$ 2,580.48 | 11.61% | 30.97% | 30.32% | 27.10% | |
| DOP-32 | MANGA TERMOCONTRACTIL PARA CAL. 4. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, ZAPATA DE ALUMINIO PONCHABLE, TORNILLO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 242.00 | \$36.24 | \$ 8,770.08 | 0.13% | \$ 1,018.46 | \$ 2,715.90 | \$ 2,656.31 | \$ 2,376.41 | 11.61% | 30.97% | 30.32% | 27.10% | |
| DOP-33 | POLIDUCTO NARANJA DE 19 MM (3/4") DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, DESPERDICIO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA. | ML | 40.00 | \$12.28 | \$ 491.20 | 0.01% | \$ 57.05 | \$ 152.11 | \$ 148.94 | \$ 133.10 | 11.61% | 30.97% | 30.32% | 27.10% | |
| DOP-34 | VARILLA DE 5/8" PARA TIERRA FISICA COOPER-WELD DE 1.50 MTS MCA MEXIN. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 1 MTS. DE CABLE THW. CAL. 8, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 14.00 | \$261.16 | \$ 3,656.02 | 0.05% | \$ 424.63 | \$ 1,132.34 | \$ 1,108.79 | \$ 990.80 | 11.61% | 30.97% | 30.32% | 27.10% | |
| DOP-35 | EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN SECO CON CORTE DE RAICES CUIDANDO LAS INSTALACIONES. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRANSPALEO FUERA DE LA CEPA, MANO DE OBRA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 198.12 | \$128.21 | \$ 25,401.35 | 0.37% | \$ 2,948.85 | \$ 7,866.22 | \$ 7,702.34 | \$ 6,662.94 | 11.61% | 30.97% | 30.32% | 27.10% | |
| DOP-36 | RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 198.12 | \$76.14 | \$ 15,085.09 | 0.22% | \$ 1,751.82 | \$ 4,671.51 | \$ 4,574.19 | \$ 4,087.57 | 11.61% | 30.97% | 30.32% | 27.10% | |
| DOP-37 | CONTROL PARA ALUMBRADO PUBLICO SQUARE-D, CUTLER HAMMER, G.E., INCLUYE: GABINETE NEMA 3R MCA. FASO U ORVI SEGUN NORMACMAPO2, TUBO CONDUIT PGG CON ROSCA DE 1 1/2", | PZA | 1.00 | \$18,817.29 | \$ 18,817.29 | 0.27% | \$ 2,185.65 | \$ 5,827.15 | \$ 5,705.74 | \$ 5,098.75 | 11.61% | 30.97% | 30.32% | 27.10% | |
| Acumulados | | | | | \$ 1,188,758.24 | % 17.15 | \$ 650,361.27 | \$ 245,675.25 | \$ 154,583.37 | \$ 138,138.35 | | | | | |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES
 EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
FECHA: ABRIL 19 DE 2017
FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| | | | | | | DEL | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | |
|-------------------|---|-----------------------|----------|-----------|-----------------|---------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|---------------|
| | | | | | | AL | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 | |
| Clave | Descripción | Acumulados Anteriores | | | \$ 1,188,759.24 | % 17.15 | | | | | | |
| | | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | | | | | | |
| | REDUCCIÓN BUSHING DE 2" A 1 1/2", CONECTORES PARA TUBO LICUATITE DE 1 1/2", BASE PARA MEDICION TRIFASICA DE 3X200 AMP. SEGUN NORMA CMAP04, ABRAZADERAS PARA GABINETE, VARILLA PARA TIERRA ACS DE 5/8" X 3.00 MT. CON CONECTOR, TUBO CONDUIT PGG DE 1/2", CONTRA Y MONITOR DE 1 1/2", CABLE DE COBRE THW CAL. 4 A WG, CONTRA Y MONITOR DE 1/2", MUFA SECA DE 1 1/2", CURVA DE 1 1/2" X 90", COBLE CONDUIT DE 1 1/2", INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X80 AMP. CONTACTOR T-2 (60 AMP.), FOTO CONTROL CON BASE SEGUN NORMA HEAPO6 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | | | | | | | | | | | |
| DOP-38 | SELLADO DE DUCTOS EN REGISTRO CON ESPUMA DE POLIURETANO DE 2". INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 70.00 | \$35.68 | \$ 2,497.60 | 0.04% | \$ 290.04 11.81% | \$ 773.45 30.97% | \$ 757.34 30.32% | \$ 676.77 27.10% | | |
| | INSTALACIÓN HIDROSANITARIA | | | | | | | | | | | |
| DOP-39 | TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO PARA LINEA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS. INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS, TRAZOS CON CALHIDRA, PROYECTO DEFINITIVO AL FINAL DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML | 322.60 | \$9.23 | \$ 2,977.60 | 0.04% | \$ 527.68 17.72% | \$ 904.59 30.38% | \$ 885.74 29.75% | \$ 659.59 22.15% | | |
| DOP-40 | EXCAVACION CON MEDIOS MANUALES EN CEPAS DE 0.00 A 3.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 154.00 | \$128.21 | \$ 19,744.34 | 0.28% | \$ 3,498.99 17.72% | \$ 5,996.28 30.38% | \$ 5,873.32 29.75% | \$ 4,373.75 22.15% | | |
| DOP-41 | ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADO CON PIZON, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR HASTA 20 CMS. SOBRE EL LOMO DE TUBO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: MATERIAL, | M3 | 30.40 | \$86.42 | \$ 2,627.17 | 0.04% | \$ 465.57 17.72% | \$ 798.13 30.38% | \$ 781.50 29.75% | \$ 581.97 22.15% | | |
| Acumulados | | | | | | | \$ 1,216,604.95 | % 17.55 | \$ 655,143.55 | \$ 254,149.70 | \$ 162,881.27 | \$ 144,430.43 |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | | | |
|-------------------|--|--------|----------|-------------|-------------------|---------|------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|---------------|---------------|--|--|--|--|
| | | | | | | | DEL | AL | DEL | AL | DEL | AL | | | | |
| | | | | | \$ 1,216,804.95 | % 17.55 | | | | | | | | | | |
| | MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | | | | | | | | | | | | | | | |
| DOP-42 | RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 10.00 | \$76.14 | \$ 761.40 | 0.01% | \$ 134.94 17.72% | \$ 231.31 30.38% | \$ 226.49 29.75% | \$ 168.66 22.15% | | | | | | |
| DOP-43 | RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 96.00 | \$290.77 | \$ 27,913.92 | 0.40% | \$ 4,946.79 17.72% | \$ 8,480.17 30.38% | \$ 8,303.50 29.75% | \$ 6,183.46 22.15% | | | | | | |
| DOP-44 | TUBERIA DE P.V.C. DE 4" RD-26. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, PRUEBA HIDROSTATICA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | ML | 130.60 | \$155.18 | \$ 20,266.51 | 0.29% | \$ 3,591.55 17.72% | \$ 6,156.91 30.38% | \$ 6,026.04 29.75% | \$ 4,489.41 22.15% | | | | | | |
| DOP-45 | TOMA DE AGUA DOMICILIARIA DE 19 MM (3/4), CON CUADRO DE TUBERÍA Y CONEXIONES DE FOCO, INCLUYE DESDE ABRAZADERA PARA TOMA PRINCIPAL A 3 M CON TUBO PEAD, VÁLVULAS, CONEXIONES Y MEDIDOR. | JGO | 198.00 | \$2,214.23 | \$ 438,417.54 | 6.32% | \$ 77,694.28 17.72% | \$ 133,190.13 30.38% | \$ 130,415.33 29.75% | \$ 97,117.80 22.15% | | | | | | |
| DOP-46 | CAJA DE VALVULAS TIPO 2 DE 1.50 X 1.50 X 1.22 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, LOSA DE CONCRETO F'c=300 KG/CM2 DE 15 CMS DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLA DEL NO. 3 A CADA 10 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, MURO DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS., DALA DE CORONA DE 15 X 26 CMS. DE SECCION A BASE CONCRETO F'c=150 KG/CM2, ARMADA CON ARMEX 15X26-4, APLANADO INTERIOR APALILLADO CON MORTERO 1:4, PLANTILLA DE CONCRETO DE 30 CMS. DE ESPESOR F'c=130 KG/CM2, CIMBRA Y DESCIMBRA, EXCAVACION MANUAL, CONTRAMARCO SENCILLO Y MARCO CON TAPA TIPO PESADO, RELLENO APISONADO RETIRO DE EXCEDENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA | PZA | 1.00 | \$12,883.28 | \$ 12,883.28 | 0.19% | \$ 2,283.30 17.72% | \$ 3,913.84 30.38% | \$ 3,832.30 29.75% | \$ 2,893.84 22.15% | | | | | | |
| Acumulados | | | | | FGÔŠQ @AÖU | | \$ 1,716,947.60 | % 24.76 | \$ 743,794.41 | \$ 406,122.06 | \$ 311,687.53 | \$ 255,243.60 | | | | |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES
 EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | DEL | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | |
|-----------------------|---|--------|----------|------------|---------------|-------|-----|-----------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|---------------|
| | | | | | | | AL | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 | |
| Acumulados Anteriores | | | | | | | | \$ 1,716,847.60 | % 24.76 | | | | |
| EJECUCION | | | | | | | | | | | | | |
| DOP-47 | EXTREMIDAD DE FO.FO. DE 4" DE DIAMETRO PARA PVC. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 4.00 | \$1,552.40 | \$ 6,209.60 | 0.09% | | \$ 1,100.52 17.72% | \$ 1,886.43 30.38% | \$ 1,847.13 29.75% | \$ 1,375.52 22.15% | | |
| DOP-48 | TEE DE FO. FO. DE 4" X 4" DE DIAMETRO. INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, SUMINISTRO E INSTALACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | PZA | 1.00 | \$2,886.90 | \$ 2,886.90 | 0.04% | | \$ 511.64 17.72% | \$ 877.02 30.38% | \$ 858.75 29.75% | \$ 639.49 22.15% | | |
| DOP-49 | CODO DE FO.FO. DE 45° X 4" DE DIAMETRO. INCLUYE:SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLERIA Y EMPAQUES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | PZA | 2.00 | \$1,777.74 | \$ 3,555.48 | 0.05% | | \$ 630.14 17.72% | \$ 1,080.13 30.38% | \$ 1,057.62 29.75% | \$ 787.59 22.15% | | |
| DOP-50 | JUNTA GIBALT DE FO.FO. DE 4" DE DIAMETRO PARA PVC. INCLUYE: SUMINISTRO,TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA-Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 4.00 | \$372.34 | \$ 1,489.36 | 0.02% | | \$ 263.95 17.72% | \$ 452.46 30.38% | \$ 443.03 29.75% | \$ 329.92 22.15% | | |
| DOP-51 | VALVULA DE COMPUERTA DE 4" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE FO.FO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA. | PZA | 1.00 | \$6,050.84 | \$ 6,050.84 | 0.09% | | \$ 1,072.39 17.72% | \$ 1,838.20 30.38% | \$ 1,769.90 29.75% | \$ 1,340.35 22.15% | | |
| DOP-52 | TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE 10" DE DIAMETRO SERIE 25. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS. | ML | 120.00 | \$274.66 | \$ 32,959.20 | 0.48% | | \$ 5,840.87 17.72% | \$ 10,012.92 30.38% | \$ 9,804.32 29.75% | \$ 7,301.09 22.15% | | |
| DOP-53 | TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 6" DE DIAMETRO SERIE 25. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML | 179.00 | \$138.19 | \$ 24,736.01 | 0.36% | | \$ 4,383.61 17.72% | \$ 7,514.73 30.38% | \$ 7,358.18 29.75% | \$ 5,470.49 22.15% | | |
| Acumulados | | | | | | | | \$ 1,794,734.99 | % 25.89 | \$ 757,597.53 | \$ 429,783.95 | \$ 334,856.46 | \$ 272,497.05 |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-048-17
OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
FECHA: ABRIL 19 DE 2017
FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | | |
|-------------------|---|--------|----------|-------------|--------------------|-----------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------|------------|------------|--|--|
| | | | | | | | DEL | AL | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | | |
| | | | | | \$ 1,794,734.99 | % 25.89 | | | | | | | | | |
| DOP-54 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO Y BILETA DE 10" X 6" DE PVC, INCLUYE: PEGAMENTO, CORTES, MATERIAL Y MANO DE OBRA. (OBRA NORMAL) | PZA | 59.00 | \$651.67 | \$ 38,448.53 | 0.55% | \$ 6,813.69 17.72% | \$ 11,880.56 30.38% | \$ 11,437.21 29.75% | \$ 8,517.07 22.15% | | | | | |
| DOP-55 | BOCA DE TORMENTA DE 3.00 X 1.0 CON DESCARGA A POZO DE VISITA CON TUBERIA DE 10", EL PRECIO INCLUYE: EXCAVACION EN FORMA MANUAL, COLOCACION DE TUBERIA DE 10", RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, FORJADO DE MUROS DE BLOCK DE JALCRETO, LOSA DE FONDO DE 10 CM. ARMADA, ACERO DEL #3 A CADA 20 EN AMBOS SENTIDO, CASTILLOS EN CADA ESQUINA Y DALA DE CERRAMIENTO PARA RECIBIR REJILLA IRVING. | PZA | 5.00 | \$20,322.51 | \$ 101,612.55 | 1.46% | \$ 18,007.59 17.72% | \$ 30,869.53 30.38% | \$ 30,226.40 29.75% | \$ 22,509.03 22.15% | | | | | |
| DOP-56 | REGISTRO FORJADO DE 40 X 40 X 80 CMS, A BASE DE MURO A SOGA DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CAL-ARENA AMARILLA 1:4, TERMINADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO, TAPA DE CONCRETO CON ACABADO SEGUN PROYECTO. | PZA | 14.00 | \$941.72 | \$ 13,184.06 | 0.19% | \$ 2,336.44 17.72% | \$ 4,005.26 30.38% | \$ 3,921.84 29.75% | \$ 2,920.52 22.15% | | | | | |
| DOP-57 | RENVELACION DE CAJA DE VALVULA TIPO 1 POR CADA 50 CMS. DE ALTURA, INCLUYE: LIMPIEZA Y AJUSTE AL PAVIMENTO. | PZA | 1.00 | \$2,430.40 | \$ 2,430.40 | 0.04% | \$ 430.74 17.72% | \$ 738.34 30.38% | \$ 722.95 29.75% | \$ 538.37 22.15% | | | | | |
| DOP-58 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CON MARCO DE 40 X 40 CM. EN HIERRO NODULAR 80,000.00 LBS CON TAPA, EL PRECIO INCLUYE: EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, EL ACARREO INTERNO DE LA BODEGA CENTRAL AL LUGAR DE LA OBRA, LA COLOCACION DE LA TAPA CON CONCRETO DE F'c= 200 KG/CM2, AJUSTE Y NIVELACION DE LA TAPA CON TOPOGRAFIA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION. | PZA | 96.00 | \$2,229.59 | \$ 214,040.64 | 3.06% | \$ 37,931.39 17.72% | \$ 65,024.95 30.38% | \$ 63,670.27 29.75% | \$ 47,414.03 22.15% | | | | | |
| DOP-59 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CON MARCO DE 50 X 50 CM. EN HIERRO NODULAR 80,000.00 LBS, EL PRECIO INCLUYE: EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, EL ACARREO INTERNO DE LA BODEGA CENTRAL AL LUGAR DE LA OBRA, LA COLOCACION DE LA TAPA CON | PZA | 6.00 | \$2,665.01 | \$ 15,990.06 | 0.23% | \$ 2,833.76 17.72% | \$ 4,857.71 30.38% | \$ 4,756.51 29.75% | \$ 3,542.06 22.15% | | | | | |
| Acumulados | | | | | FGÖSQ @ ÖÖU | \$ 2,180,441.25 | % 31.44 | \$ 825,951.14 | \$ 546,960.32 | \$ 449,591.64 | \$ 357,938.15 | | | | |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | DEL | | | | | | |
|-----------------------|---|--------|----------|-----------|-----------------|---------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|
| | | | | | | | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | | |
| Acumulados Anteriores | | | | | | | AL | | | | | | |
| | | | | | | | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 | | |
| | CONCRETO DE F'c= 200 KG/CM2, AJUSTE Y NIVELACION DE LA TAPA CON TOPOGRAFIA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION. | | | | \$ 2,180,441.25 | % 31.44 | | | | | | | |
| BANQUETAS | | | | | | | | | | | | | |
| DOP-60 | COMPACTACIÓN Y ESCARIFICADO DE TERRENO NATURAL DE 10 CMS DE ESPESOR PROMEDIO PARA BANQUETA, COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS CON COMPACTADOR DE SUELOS VIBRATORIO DE MANEJO MANUAL, INCLUYE OPERADOR DE COMPACTADORA, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD ÓPTIMA, PRUEBAS DE LABORATORIO A CADA 150 MTS LINEALES APROX. A TODO LO LARGO DE LA AVENIDA EN COMPACTACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M3 | 499.50 | \$76.14 | \$ 38,039.54 | 0.55% | \$ 7,849.42 20.82% | \$ 9,560.84 25.40% | \$ 9,499.57 24.87% | \$ 10,063.37 26.46% | \$ 1,009.34 2.65% | | |
| DOP-61 | BANQUETA USO PEATONAL DE 12 CMS DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO RESISTENCIA F'c= 200 KG/CM2 A TIRO DIRECTO PREMEZCLADO ACABADO LAVADO CON 10 % AGREGADO DE MARMOL TRITURADO NEGRO DE MÁXIMO 1/4 PULGADAS EN TERMINADO SEGÚN MUESTRA DE PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CIMBRADO METÁLICO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, VIBRADO DEL CONCRETO, LAVADO DEL CONCRETO, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M2 | 4034.00 | \$314.15 | \$ 1,267,281.10 | 16.26% | \$ 261,502.48 20.62% | \$ 321,849.16 25.40% | \$ 315,143.97 24.87% | \$ 335,259.54 26.46% | \$ 33,525.95 2.65% | | |
| DOP-62 | BANQUETA USO PEATONAL DE 12 CMS DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO RESISTENCIA F'c= 200 KG/CM2 A TIRO DIRECTO, ACABADO LAVADO SEGÚN MUESTRA DE PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CIMBRADO METÁLICO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, VIBRADO DEL CONCRETO, LAVADO DEL CONCRETO, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M2 | 306.40 | \$285.72 | \$ 87,544.61 | 1.26% | \$ 16,064.77 20.62% | \$ 22,233.55 25.40% | \$ 21,770.35 24.87% | \$ 23,159.95 26.46% | \$ 2,315.99 2.65% | | |
| Acumulados | | | | | | | \$ 3,573,306.50 | % 51.51 | \$ 1,113,367.81 | \$ 900,703.87 | \$ 795,965.53 | \$ 726,421.01 | \$ 36,848.28 |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | |
|-------------------|---|--------|----------|-----------|-----------------|---------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| | | | | | | | \$ 3,573,306.50 | % 51.51 | DEL | AL | |
| | | | | | | | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 |
| | | | | | | | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 |
| DOP-63 | RAMPA DE USO PEATONAL DE 0 A 12 CMS DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA F'c= 200 KG/CM2 A TIRO DIRECTO PREMEZCLADO ACABADO LAVADO CON AGREGADO MARMOL TRITURADO NEGRO DE MÁXIMO 1/4 PULGADAS. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CIMBRADO METÁLICO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, VIBRADO DEL CONCRETO, LAVADO DEL CONCRETO, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M2 | 218.00 | \$229.09 | \$ 49,941.62 | 0.72% | \$ 10,305.42 20.62% | \$ 12,683.58 25.40% | \$ 12,419.34 24.87% | \$ 13,212.07 26.46% | \$ 1,321.21 2.65% |
| DOP-64 | RAMPA Y BANQUETA VEHICULAR PARA ACCESO DE COCHERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO F'c= 250 KG/CM2, DE 0 A 12 CMS DE ESPESOR, A TIRO DIRECTO PREMEZCLADO ACABADO LAVADO CON AGREGADO MARMOL TRITURADO NEGRO DE MÁXIMO 1/4 PULGADAS. PENDIENTE NO MAYOR AL 15% SEGÚN REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN, CON ACERO DE REFUERZO F'y= 4200 KG/CM2 TIPO MALLA ELECTROBOLDADA 6"x6" 10/10. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CIMBRADO METÁLICO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, VIBRADO DEL CONCRETO, LAVADO DEL CONCRETO, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M2 | 358.00 | \$258.69 | \$ 92,611.02 | 1.33% | \$ 19,110.23 20.62% | \$ 23,520.25 25.40% | \$ 23,036.25 24.87% | \$ 24,500.28 26.46% | \$ 2,450.03 2.65% |
| DOP-65 | GUARNICIÓN INTEGRAL TIPO F' DE 15X20X40 CMS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'c= 200 KG/CM2 PREMEZCLADO A TIRO DIRECTO, TERMINADO APALLADO. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CIMBRADO METÁLICO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, APALLADO, VIBRADO DEL CONCRETO, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | ML | 923.00 | \$247.82 | \$ 228,737.86 | 3.30% | \$ 47,199.88 20.62% | \$ 58,092.15 25.40% | \$ 56,881.90 24.87% | \$ 60,512.60 26.46% | \$ 6,051.27 2.65% |
| DOP-66 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLOR INTEGRAL EN CONCRETO PARA ACABADOS EN PROYECTO SEGÚN SE INDIQUE POR LA SUPERVISIÓN EL PORCENTAJE REQUERIDO Y EL COLOR DESEADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | KG | 925.00 | \$61.60 | \$ 56,980.00 | 0.82% | \$ 11,757.78 20.62% | \$ 14,471.11 25.40% | \$ 14,189.63 24.87% | \$ 15,074.07 26.46% | \$ 1,507.41 2.65% |
| Acumulados | | | | | \$ 4,001,577.00 | % 57.68 | \$ 1,201,741.12 | \$ 1,009,470.96 | \$ 902,466.65 | \$ 839,720.07 | \$ 48,178.20 |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | DEL | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 |
|--|---|--------|----------|-----------|---------------|-------|-----|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| | | | | | | | AL | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 |
| Acumulados Anteriores \$ 4,001,577.00 % 57.68 | | | | | | | | | | | | |
| DOP-67 | CORTE CON DISCO PARA JUNTA DE DILATACION A CADA 2.00 MTS DE HASTA 10 CMS DE PROFUNDIDAD PROMEDIO LINEALES RETICULARES EN BANQUETA Y GUARNICIÓN. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA. | ML | 2281.95 | \$28.59 | \$ 60,677.05 | 0.87% | | \$ 12,520.67 20.62% | \$ 15,410.04 25.40% | \$ 15,009.00 24.87% | \$ 16,052.13 26.46% | \$ 1,605.21 2.65% |
| DOP-68 | CALAFATEO CON SELLADOR ASFALTO TIPO COLA DE RATA EN BANQUETA Y GUARNICIÓN. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CIMBRADO METÁLICO, DESMOLDARTE INDUSTRIALIZADO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | ML | 2281.95 | \$52.38 | \$ 119,528.54 | 1.72% | | \$ 24,684.62 20.62% | \$ 30,396.45 25.40% | \$ 29,724.03 24.87% | \$ 31,621.31 26.46% | \$ 3,162.13 2.65% |
| DOP-69 | COLOCACIÓN DE ADOQUÍN PREFABRICADO MARCA NAPRESA PARA GUÍA TÁCTIL LINEAL DE 5X40X40 CMS, 17.3KG/PIEZA COLOR GRIS, PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES O CON VISIÓN REDUCIDA, TEXTURA CON ALTO RELIEVE LINEAL PARA EL FÁCIL TACTO O DETECCIÓN DEL PEATÓN INDICANDO LA DIRECCIÓN DE SU RECORRIDO SEGURO. ADOQUÍN CON ACABADO ANTIDERRAPANTE COLOR GRIS, ASENTADO CON MORTERO ARENA AMARILLA PROP 1:4 DE 5 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, HUMEDAD OPTIMA DEL ADOQUÍN PARA SU CORRECTA ADHERENCIA. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | ML | 410.00 | \$182.54 | \$ 74,841.40 | 1.08% | | \$ 15,443.47 20.62% | \$ 19,007.34 25.40% | \$ 18,811.35 24.87% | \$ 19,790.31 26.46% | \$ 1,979.93 2.65% |
| DOP-70 | COLOCACIÓN DE ADOQUÍN PREFABRICADO MARCA NAPRESA CON GUÍA TÁCTIL PUNTUAL DE 5X20X20 CMS, 3.8KG/PIEZA COLO GRIS, PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES O CON VISIÓN REDUCIDA, TEXTURA CON ALTO RELIEVE PUNTUAL PARA EL FÁCIL TACTO O DETECCIÓN DEL PEATÓN. ADOQUÍN CON ACABADO ANTIDERRAPANTE COLOR GRIS, ASENTADO CON MORTERO ARENA AMARILLA PROP 1:4 DE 5 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, HUMEDAD OPTIMA DEL ADOQUÍN PARA SU CORRECTA ADHERENCIA. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | ML | 280.00 | \$101.11 | \$ 28,310.80 | 0.41% | | \$ 5,841.92 20.62% | \$ 7,190.04 25.40% | \$ 7,040.25 24.87% | \$ 7,489.63 26.46% | \$ 748.96 2.65% |

| | | | | | | | | |
|------------|--------------------|-----------------|---------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|--------------|
| Acumulados | FGÖSa ϕ αÖU | \$ 4,284,934.79 | % 61.76 | \$ 1,260,211.80 | \$ 1,081,434.83 | \$ 972,931.28 | \$ 914,682.45 | \$ 55,674.43 |
|------------|--------------------|-----------------|---------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|--------------|

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17

OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: ABRIL 19 DE 2017

FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017

FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017

PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES

CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | | | |
|-------------------|--|--------|----------|------------|--------------------|-----------------|------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|--------------|------------|--|--|--|
| | | | | | | | DEL | AL | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | | | |
| | | | | | \$ 4,284,934.79 | % 61.76 | | | | | | | | | | |
| DOP-71 | LIMPIEZA GRUESA DURANTE LA OBRA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA | M2 | 5005.00 | \$9.62 | \$ 48,148.10 | 0.89% | \$ 9,935.32 20.62% | \$ 12,228.09 25.40% | \$ 11,973.34 24.87% | \$ 12,737.59 26.46% | \$ 1,273.76 2.65% | | | | | |
| DOP-72 | LIMPIEZA FINA DE OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA | M2 | 5005.00 | \$10.44 | \$ 52,252.20 | 0.75% | \$ 10,782.21 20.62% | \$ 13,270.40 25.40% | \$ 12,993.93 24.87% | \$ 13,823.33 26.46% | \$ 1,382.33 2.65% | | | | | |
| MOBILIARIO | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DOP-73 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOLARDO MARCA NAPRESA MODELO NA-18 PREFABRICADO DE CONCRETO DE 45 CM DE ANCHO X 45 CM DE LARGO, X 40 CM DE ALTO, BASE DE 5 CMS REMETIDO, CONCRETO, FC= 250 KG/CM2 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL Y FIBRAS SINTETICAS, ARMADO DE ACERO GRADO 600, COLOR GRIS, ACABAO MARTELINADO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, DESPERDICIOS, DADO DE CONCRETO DE 50 X 50 CM X 38 DE PROFUNDIDAD A BASE DE CONCRETO FC= 250 KG/CM2, CARGAS, ACARREOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA. | PZA | 26.00 | \$2,180.67 | \$ 56,697.42 | 0.82% | | | | \$ 56,697.42 100.00% | | | | | | |
| DOP-74 | SUMINISTRO Y COLOCACION BOLARDO METALICO MARCA BKT. MODELO BKT-BO-004, PIEZA FABRICADA EN TUBO DE ACERO AL CARBON DIAMETRO DE 17CMS EN CEDULA 40 (3.14MM ESPESOR) CABEZAL SUPERIOR EN FUNDICION DE ALUMINIO CON REFLEJANTE GRADO TRAFICO. LA PIEZA ES TRATADA CON GOLPE DE ARENA, GALVANIZADA Y PINTURA POLIESTER, MEDIDAS GENERALES PARA AHOGADO 17 X 115 DE ALTURA. TOPE DE TENSION A 20,000 LIBRAS. SU ELONGAMIENTO ES DE 15% ANTES DE RUPTURA, EL PRECIOS INCLUYE : MATERIALES, MANO DE OBRA, TRASLADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | PZA | 251.00 | \$2,786.16 | \$ 699,326.16 | 10.08% | | | | \$ 699,326.16 100.00% | | | | | | |
| DOP-75 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA MARCA BKT PREFABRICADA RECTANGULAR MODELO AS-00560 EN CONCRETO POLIMERICO ACABADO LISO COLOR GRIS, MEDIDAS 120X80X42 CMS. MONTADO EN OBRA POR MEDIO DE GRUA. INCLUYE SUMINISTRO, MANO DE OBRA PARA SU COLOCACION EN PISO, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 64.00 | \$7,362.87 | \$ 471,223.68 | 0.79% | | | | \$ 471,223.68 100.00% | | | | | | |
| Acumulados | | | | | FGÔSQ @ CÔU | \$ 5,612,682.35 | % 80.89 | \$ 1,280,929.33 | \$ 1,106,933.32 | \$ 997,898.55 | \$ 2,168,490.63 | \$ 58,330.52 | | | | |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | | |
|-------------------|---|--------|----------|------------|-----------------|---------|-----------------------|-----------------|---------------|-----------------|--------------|--|---------------|---------|--------------|
| | | | | | | | DEL | AL | DEL | AL | DEL | | | | |
| | | | | | \$ 5,612,582.35 | % 80.89 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| DOP-76 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CICLOPUERTO MARCA BKT MODELO CP-006 TIPO U" CON CAPACIDAD PARA DOS BICICLETAS CON TUBULAR DE ACERO AL CARBON DE 2" GALVANIZADO CALIENTE DE 70X20X0.2 CMS. SISTEMA DE ANCLJE POR TAQUETE EXPANSIVO DE 3/8" HILTI O SIMILAR SOBRE CONCRETO DE BANQUETA. INCLUYE TOPES EN PTR 2"X2" SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 19.00 | \$2,717.20 | \$ 51,626.80 | 0.74% | | | | | | | \$ 51,626.80 | 100.00% | |
| | ARBOLADO Y JARDINERIA | | | | | | | | | | | | | | |
| DOP-77 | MACHUELO PERIMETRAL EN JARDINERA DE 20 X 12 CMS ACABADO APALILLADO LISO CON CONCRETO F'c= 200KG/CM2 INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMINETA, Y MATERIA PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML | 566.60 | \$159.20 | \$ 90,202.72 | 1.30% | | | | | | | \$ 82,002.47 | 90.91% | \$ 8,200.25 |
| DOP-78 | PISO EN FAJILLAS DE LADRILLO MODULAR EXTRUIDO DE 5.7X9X19 CMS DE PESO NOMINAL 1.40 KG, RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 345 COLOR TERRACOTA ELABORADO CON ARCILLA HORNEADA, CON 21 HUEGOS COLOCADO DE CANTO AMARRADOS CON BASTONES DE VARILLA CORRUGADA NO.3 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:3. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML | 931.00 | \$94.07 | \$ 87,579.17 | 1.29% | | | | | | | \$ 79,917.43 | 90.91% | \$ 7,661.74 |
| DOP-79 | SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOL MADURO DE 3.5 MTS DE ALTURA PROMEDIO Y 5" DE DIAMETRO EN SU TRONCO, ESPECIE MAJAHUAL, INCLUYE TIERRA VEGETAL, REGADO DURANTE 15 DIAS POSTERIOR A LA PLANTACION. PROFUNDIDAD DE PLANTACION HASTA 1.50 MTS CON MEJORAMIENTO DEL SUELO Y SOPORTE PARA ARBOL CON MADERO TIPO POSTE DE 15CMS DE DIAMETRO, HASTA UNA ALTURA DE 1.20MTS CON TRATAMIENTO EN ACEITE DE UNAZA HERVIDO A DOS MANOS, ANCLAJE A GOLPE DE MARTILLO PARA SU POSTERIOR RETIRO, SE CONFORMARA POR 4 PATAS Y UN MARCO CUADRADO QUEDANDO EL ARBOL AL CENTRO DE LA BASE Y SUJETO CON CUERDA VEGETAL TIPO IXTLE DE 1" DE GRUESO | PZA | 39.00 | \$5,626.11 | \$ 219,418.29 | 3.16% | | | | | | | \$ 199,471.19 | 90.91% | \$ 19,947.10 |
| | BALIZAMIENTO Y SEÑALAMIENTO VIAL | | | | | | | | | | | | | | |
| Acumulados | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | \$ 6,061,409.33 | % 87.35 | \$ 1,280,929.33 | \$ 1,106,933.32 | \$ 997,998.55 | \$ 2,581,208.52 | \$ 94,439.61 | | | | |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | | |
|--------|--|--------|----------|-----------|---------------|-------|-----------------------|-----------------|------------|------------------------|------------|----------------------|---------|--|--|
| | | | | | | | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | | | | |
| | | | | | | | DEL | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | | | |
| | | | | | | | AL | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 | | | |
| | | | | | | | | \$ 6,061,409.33 | | | | | % 87.35 | | |
| DOP-80 | ELABORACIÓN DE "LÍNEA DE ALTO DE 40 CMS DE ANCHO" DE 1.50 X 2.30 MTS CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCA, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | ML | 33.00 | \$28.12 | \$ 927.96 | 0.01% | | | | \$ 866.10 93.33% | | \$ 61.86 6.67% | | | |
| DOP-81 | ELABORACIÓN DE "PISO PEATONAL, LÍNEA DE 40 CMS DE ANCHO" DE 1.40 MTS DE ANCHO X LONGITUD VARIABLE A LO ANCHO DEL PASO DELIMITADO SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCA, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | M2 | 309.00 | \$70.33 | \$ 21,731.97 | 0.31% | | | | \$ 20,263.17 93.33% | | \$ 1,448.80 6.67% | | | |
| DOP-82 | ELABORACIÓN DE "FLECHA DE SENTIDO MIXTA (PARA VELOCIDAD HASTA 60KM/HR)" SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCA, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | FZA | 15.00 | \$216.54 | \$ 3,248.10 | 0.05% | | | | \$ 3,031.56 93.33% | | \$ 216.54 6.67% | | | |

| | | | | | | | | |
|------------|--------------|-----------------|---------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|--------------|
| Acumulados | FGAOSA & CIA | \$ 6,087,317.36 | % 87.72 | \$ 1,280,929.33 | \$ 1,106,933.32 | \$ 997,898.55 | \$ 2,605,389.35 | \$ 96,160.81 |
|------------|--------------|-----------------|---------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|--------------|

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| | | | | | |
|-----|------------|------------|------------|------------|------------|
| DEL | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 |
| AL | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 |

| Clave | Descripción | Acumulados Anteriores | | | \$ 6,087,317.36 | % 87.72 | | |
|--------|--|-----------------------|----------|------------|-----------------|---------|------------------------|----------------------|
| | | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | | |
| DOP-83 | ELABORACIÓN DE "CAJA DE PRIORIDAD CICLISTA" DE 4.00 X VARIABLE SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCA Y VERDE SEGÚN SEÑAL, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 4.00 | \$2,111.07 | \$ 8,444.28 | 0.12% | \$ 7,861.33 93.33% | \$ 562.95 6.67% |
| DOP-84 | ELABORACIÓN DE "TRIANGULO DE PRIORIDAD CICLISTA" DE 2.00 X 2.30 SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCA Y VERDE SEGÚN SEÑAL, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 12.00 | \$1,905.86 | \$ 22,870.56 | 0.33% | \$ 21,345.86 93.33% | \$ 1,524.70 6.67% |
| DOP-85 | ELABORACIÓN DE "LINEA TIPO L" PARA CAJON DE ESTACIONAMIENTO 10 CM DE ESPESOR Y 30X30 CMS DE ESCUADRA DE 0.50 X 0.50 MTS, UBICACION SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 37.00 | \$133.76 | \$ 4,949.12 | 0.07% | \$ 4,618.16 93.33% | \$ 329.94 6.67% |

| | | | | | | | | |
|------------|-------------|-----------------|---------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|--------------|
| Acumulados | FGOŠQ @ OŠU | \$ 6,123,581.32 | % 88.24 | \$ 1,280,929.33 | \$ 1,106,933.32 | \$ 997,898.55 | \$ 2,630,236.72 | \$ 98,584.40 |
|------------|-------------|-----------------|---------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|--------------|

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17

OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: ABRIL 19 DE 2017

FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017

FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017

PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES

CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | | |
|--------|--|--------|----------|------------|-----------------|---------|-----------------------|----|------------|------------|------------|--------------|-------------|--------|-------|
| | | | | | | | DEL | AL | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | | |
| | | | | | \$ 6,123,581.32 | % 88.24 | | | | | | | | | |
| DOP-86 | ELABORACION DE "LINEA TIPO T" PARA CAJON DE ESTACIONAMIENTO 10 CM DE ESPESOR Y 30X50 CMS DE 0.40 X0.90 MTS (MEDIDA DE CAJA CONTENIDA), UBICACION SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 79.00 | \$133.76 | \$ 10,567.04 | 0.15% | | | | | | \$ 9,662.57 | \$ 704.47 | 93.33% | 6.67% |
| DOP-87 | ELABORACIÓN DE "CAJON PARA CARGA Y DESCARGA DE PUNTOS LIMPIOS" DE 2.50X7.00 MTS, UBICACION SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR AMARILLO, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | M2 | 6.50 | \$2,340.96 | \$ 15,216.24 | 0.22% | | | | | | \$ 14,201.83 | \$ 1,014.41 | 93.33% | 6.67% |
| DOP-88 | ELABORACION DE "CAJON DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS" DE 3.80X5.00 MTS, UBICACION SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCO Y AZUL, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 5.00 | \$2,541.62 | \$ 12,708.10 | 0.16% | | | | | | \$ 11,860.89 | \$ 847.21 | 93.33% | 6.67% |

| | | | | | | | | |
|------------|-------------|-----------------|---------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| Acumulados | FGOSQ @ OEU | \$ 6,162,072.70 | % 88.79 | \$ 1,280,929.33 | \$ 1,106,933.32 | \$ 997,898.55 | \$ 2,675,161.01 | \$ 101,150.49 |
|------------|-------------|-----------------|---------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17

OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: ABRIL 19 DE 2017

FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017

FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017

PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES

CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|--------|----------|------------|---------------|-------|-----------------------|-----------------------|------------|------------------------|----------------------|------------|-----------------|---------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| | | | | | | | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | | | | | | | | |
| | | | | | | | DEL | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | | | | | | | |
| | | | | | | | AL | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 | | | | | | | |
| | | | | | | | | Acumulados Anteriores | | | | | \$ 6,162,072.70 | % 88.79 | | | | | |
| DOP-86 | ELABORACION DE "CACION PARA MOTOPUERTO" DE 1.20X2.40 MTS. CON ROTULO DE MOTOCICLETA Y DELIMITADO CON LINEA CONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO, UBICACION SEGUN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRAFICO EN COLOR BLANCO Y AZUL, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCION Y DESVIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 31.00 | \$1,917.75 | \$59,449.53 | 0.96% | | | | \$ 55,486.32 93.35% | \$ 3,963.31 6.67% | | | | | | | | |
| DOP-90 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (ESTACIONAMIENTOS) TIPO SIS DE 61X81 CMS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 Y ROTULO EN VINIL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA CON POSTE PTR 2"X2" DE SECCION Y 3.90 MTS DE LARGO, INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL. INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 26.00 | \$1,577.23 | \$ 41,007.98 | 0.59% | | | | \$ 38,274.12 93.33% | \$ 2,733.86 6.67% | | | | | | | | |
| DOP-91 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (PARADA DE AUTOBUS) TIPO SIS DE 61X81 CMS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 Y ROTULO EN VINIL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA CON POSTE PTR 2"X2" DE SECCION Y 3.90 MTS DE LARGO, INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL. INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 0.00 | \$1,577.23 | \$ 0.00 | 0.00% | | | | | | | | | | | | | |
| DOP-92 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (MOTOPUERTOS) TIPO SIS DE 61X81 CMS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 Y ROTULO EN VINIL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA CON POSTE PTR 2"X2" DE SECCION Y 3.90 MTS DE LARGO, INCLUYE DADO | PZA | 9.00 | \$1,577.23 | \$ 14,195.07 | 0.20% | | | | \$ 13,248.73 93.33% | \$ 946.34 6.67% | | | | | | | | |
| Acumulados | | | | | | | | | | | | | \$ 6,276,725.38 | % 90.44 | \$ 1,280,929.33 | \$ 1,106,933.32 | \$ 997,896.55 | \$ 2,782,170.18 | \$ 108,794.00 |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| | | | | | | DEL | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | |
|-------------------|--|-----------------------|----------|------------|--------------------|-----------------|------------|-----------------|-----------------|------------------------|----------------------|---------------|
| | | | | | | AL | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 | |
| Clave | Descripción | Acumulados Anteriores | | | \$ 6,276,725.38 | % 90.44 | | | | | | |
| | | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | | | | | | |
| DOP-93 | DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL. INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (CARGA Y DESCARGA) TIPO E31 -01 DE 40X80CMS EN LAMINA CAL. 22 Y FONDO ESMALTE COLOR BLANCO CON ROTULO VINIL ADHERIBLE. INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL. INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | PZA | 14.00 | \$1,577.23 | \$ 22,081.22 | 0.32% | | | | \$ 20,609.14 93.33% | \$ 1,472.08 6.67% | |
| DOP-94 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (CARGA Y DESCARGA DE PUNTOS LIMPIOS) TIPO SIS DE 61X61 CMS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 Y ROTULO EN VINIL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA CON POSTE PTR 2"X2" DE SECCION Y 3.90 MTS DE LARGO. INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL. INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | PZA | 1.00 | \$1,577.23 | \$ 1,577.23 | 0.02% | | | | \$ 1,472.08 93.33% | \$ 105.15 6.67% | |
| DOP-95 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (ESTACIONAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD) TIPO E31 -01 DE 40X80CMS EN LAMINA CAL. 22 Y FONDO ESMALTE COLOR BLANCO CON ROTULO VINIL ADHERIBLE. INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL. INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL. INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. | PZA | 5.00 | \$1,577.23 | \$ 7,886.15 | 0.11% | | | | \$ 7,360.41 93.33% | \$ 525.74 6.67% | |
| Acumulados | | | | | FGOSQ O OEU | \$ 6,308,269.96 | % 90.86 | \$ 1,280,929.33 | \$ 1,106,933.32 | \$ 997,898.55 | \$ 2,011,611.81 | \$ 110,896.97 |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | | |
|-------------------|--|--------|----------|------------|--------------------|---------|-----------------------|---------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|-------------|-------|
| | | | | | | | DEL | AL | 01/05/2017 | 01/05/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | | |
| | | | | | \$ 6,308,269.98 | % 92.89 | | | | | | | | | |
| DOP-96 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL TIPO SP-32 (ZONA DE PEATONES) DE 61X81 CMS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 Y ROTULO EN VINYL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA CON POSTE PTR 2"X2" DE SECCION Y 4.20 MTS DE LARGO, ROTULO ADICIONAL CHICO DE 61X25 CMS CON TEXTO. INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO F'c=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL. INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 7.00 | \$1,577.23 | \$ 11,040.61 | 0.16% | | | \$ 10,304.57 | 93.33% | | | \$ 736.04 | 6.67% | |
| DOP-97 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL TIPO SP-33 (CRUCE DE ESCOLARES) DE 61X81 CMS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 Y ROTULO EN VINYL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA CON POSTE PTR 2"X2" DE SECCION Y 4.20 MTS DE LARGO, ROTULO ADICIONAL CHICO DE 61X25 CMS CON TEXTO "PRECAUCION". INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO F'c=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL. INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 1.00 | \$1,577.23 | \$ 1,577.23 | 0.02% | | | \$ 1,472.08 | 93.33% | | | \$ 105.15 | 6.67% | |
| PAVIMENTACION | | | | | | | | | | | | | | | |
| DOP-98 | DESBASTADO DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE CON MAQUINA ROTOMIL, DE 5 A 7 CMS DE ESPESOR, INCLUYE CARGA A CAMION Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | M2 | 2013.91 | \$44.95 | \$ 90,525.25 | 1.30% | | | \$ 40,021.69 | 44.21% | | \$ 47,644.87 | 52.63% | \$ 2,858.69 | 3.16% |
| DOP-99 | CORTE DE TERRENO PARA BANQUETA Y ARROYO VEHICULAR CON EQUIPO MECANICO A CIELO ABIERTO, EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 40 CMS, INCLUYE: AFINE DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA, SEGUN PERFIL DE PROYECTO, CARGA, ACARREGO LIBRE DENTRO DE LA OBRA. MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIONAMIENTO. | | 356.72 | \$46.33 | \$ 16,527.02 | 0.24% | | | \$ 7,306.68 | 44.21% | | \$ 8,698.43 | 52.63% | \$ 521.91 | 3.16% |
| DOP-100 | BACHEO PROFUNDO AISLADO CONSIDERANDO BASE HIDRAULICA | M3 | 82.30 | \$282.02 | \$ 23,209.51 | 0.33% | | | \$ 10,261.05 | 44.21% | | \$ 12,215.53 | 52.63% | \$ 732.93 | 3.16% |
| Acumulados | | | | | FGÔSQ @ œÓU | | \$ 6,451,149.60 | % 92.94 | \$ 1,280,929.33 | \$ 1,106,933.32 | \$ 1,055,487.97 | \$ 2,891,947.29 | \$ 115,851.69 | | |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | | | |
|-------------------|--|--------|----------|-----------|---------------------|---------|-----------------------|------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|------------|
| | | | | | | | DEL | AL | DEL | AL | DEL | AL | DEL | AL | | |
| | | | | | \$ 6,451,149.60 | % 92.94 | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 |
| DOP-101 | ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESBASTE DE CARPETA ASFALTICA EM CAMIÓN DE VOLTEO AL 1ER KM. VOLUMEN SUELTO, INCLUYE TIEMPO DE ESPERA DE CARGA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. | M3 | 675.44 | \$11.42 | \$ 7,713.54 | 0.11% | | | \$ 3,410.20 | \$ 4,089.76 | \$ 243.59 | | | | | |
| | | | | | | | | | 44.21% | 52.63% | 3.16% | | | | | |
| DOP-102 | ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESBASTE DE CARPETA ASFALTICA CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILÓMETROS RECORRIDOS. | M3/KM | 10131.53 | \$7.42 | \$ 75,176.67 | 1.08% | | | \$ 33,236.00 | \$ 39,506.67 | \$ 2,374.00 | | | | | |
| | | | | | | | | | 44.21% | 52.63% | 3.16% | | | | | |
| DOP-103 | CARPETA ASFALTICA DE 5 CM. DE ESPESOR PROMEDIO COMPACTO CON MEZCLA HECHA EN PLANTA EN CALIENTE DE 1/2" A FINOS CON EXTENDEDORA Y COMPACTADA AL 95% MARSHALL. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K A RAZON DE 0.70 LTS/M2, TENDIDO DE LA MEZCLA ASFALTICA, COMPACTACION METALICA Y NEUMATICA Y LIMPIEZA GRUEZA AL FINAL DE LA OBRA. | M2 | 1682.98 | \$181.43 | \$ 305,343.06 | 4.40% | | | \$ 134,993.78 | \$ 160,706.67 | \$ 9,642.41 | | | | | |
| | | | | | | | | | 44.21% | 52.63% | 3.16% | | | | | |
| DOP-104 | COMPACTACIÓN Y ESCARIFICADO DE TERRENO NATURAL DE 20 CMS DE ESPESOR PROMEDIO PARA CARPETA HIDRAULICA, COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS CON COMPACTADOR DE SUELOS VIBRATORIO AL 100% PROCTOR, INCLUYE OPERADOR DE COMPACTADORA, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD OPTIMA, PRUEBAS DE LABORATORIO A CADA 150 MTS LINEALES APROX. A TODO LO LARGO DE LA AVENIDA EN COMPACTACIÓN, HERRAMIENTA. | M3 | 14.00 | \$66.89 | \$ 936.46 | 0.01% | | | \$ 414.02 | \$ 492.67 | \$ 29.57 | | | | | |
| | | | | | | | | | 44.21% | 52.63% | 3.16% | | | | | |
| Acumulados | | | | | FGAOSA Q AOU | | | | \$ 6,840,319.34 | % 96.54 | \$ 1,280,929.33 | \$ 1,106,933.32 | \$ 1,227,541.97 | \$ 3,096,773.40 | \$ 128,141.26 | |

ING. VICENTE MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | |
|-------------------|---|--------|----------|-----------|--------------------|---------|-----------------------|------------------------|------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|---------------|
| | | | | | | | DEL 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | | |
| | | | | | \$ 6,840,319.34 | % 98.54 | DEL 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 | | |
| DOP-105 | MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB-BASE GRANULAR PARA PAVIMENTO VEHICULAR DE 20 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO EN PROPORCIÓN 60% GRAVA TRITURADA DE 2 1/2" Y 40% ARENA, COMPACTADA AL 95% PROCTOR. INCLUYE TENDIDO Y MEZCLADO DEL MATERIAL POR MEDIOS MECÁNICOS CON MOTONIVELADORA P Y COMPACTADOR DE SUELO VIBRATORIO PARA SU COMPACTACIÓN. INCLUYE PRUEBA DE LABORATORIO A CADA 150 MTS LINEALES APROX. A LO LARGO DE LA AVENIDA EN CONFORMACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M3 | 14.00 | \$331.53 | \$ 4,641.42 | 0.07% | | \$ 2,052.00 44.21% | \$ 2,442.85 52.63% | \$ 146.57 3.16% | | | |
| DOP-106 | FORMACION DE BASE HIDRAULICA DE 20 CM. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO EN PROPORCIÓN 70% GRAVA TRITURADA DE 2 1/2" Y 30% MATERIAL DE BANCO, COMPACTADA AL 95 % PROCTOR. INCLUYE TENDIDO Y MEZCLADO DEL MATERIAL POR MEDIOS MECÁNICOS CON MOTONIVELADORA P Y COMPACTADOR DE SUELO VIBRATORIO PARA SU COMPACTACIÓN. INCLUYE PRUEBA DE LABORATORIO A CADA 150 MTS LINEALES APROX. A LO LARGO DE LA AVENIDA EN CONFORMACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M3 | 14.00 | \$340.88 | \$ 4,772.32 | 0.07% | | \$ 2,109.88 44.21% | \$ 2,511.74 52.63% | \$ 150.70 3.16% | | | |
| DOP-107 | PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO R.N. CON MR=45 KG/CM2 A 14 DIAS, RESISTENCIA A LA FLEXION, PARA RODAMIENTO DE 20 CM., TENDIDO, AGREGADO MAXIMO DE 1-1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM., INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M2 | 59.45 | \$510.27 | \$ 34,926.41 | 0.50% | | \$ 15,441.15 44.21% | \$ 16,382.31 52.63% | \$ 1,102.94 3.16% | | | |
| DOP-108 | PASAJUNTAS A BASE DE ACERO REDONDO LISO DE 19 MM (3/4") Y 25 MM (1") DE DIAMETRO, Y CANASTILLA ARMADA CON ALAMBRO DE | KG | 238.27 | \$29.31 | \$ 6,993.64 | 0.10% | | \$ 3,087.50 44.21% | \$ 3,675.60 52.63% | \$ 220.54 3.16% | | | |
| Acumulados | | | | | FGOSQ O OEU | | \$ 6,891,643.12 | % 99.28 | \$ 1,280,929.33 | \$ 1,106,933.32 | \$ 1,250,232.50 | \$ 3,123,785.96 | \$ 129,762.01 |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA: ABRIL 19 DE 2017
 FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017
 FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES
 CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | | | |
|-------------------|--|--------|----------|------------|------------------------|----------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | | | | | | | DEL | AL | DEL | AL | DEL | AL | DEL | AL | | |
| | | | | | \$ 6,891,643.12 | % 99.28 | 01/05/2017 | 01/05/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | 31/05/2017 | 30/06/2017 | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 30/09/2017 |
| DOP-109 | CORTE CON DISCO DE HASTA 10 CMS DE PROFUNDIDAD PARA JUNTA DE DILATACION A CADA 2.00 MTS LINEALES RETICULARES EN BANQUETA Y GUARNICIÓN. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA. | ML | 30.00 | \$26.59 | \$ 797.70 | 0.01% | | \$ 352.67 | \$ 419.84 | \$ 25.19 | | | | | | |
| | | | | | | | | 44.21% | 52.63% | 3.16% | | | | | | |
| DOP-110 | CALAFATEO CON SELLADOR ASFALTO TIPO COLA DE RATA EN BANQUETA Y GUARNICIÓN. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CIMBRADO METÁLICO, DESMOLDARTE INDUSTRIALIZADO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | ML | 30.00 | \$52.38 | \$ 1,571.40 | 0.02% | | \$ 694.73 | \$ 827.05 | \$ 49.62 | | | | | | |
| | | | | | | | | 44.21% | 52.63% | 3.16% | | | | | | |
| DOP-111 | RENIVELACION DE CAJA DE VALVULAS. EL CONCEPTO INCLUYE: DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO Y MURO A TEZON EXISTENTE, SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS DE CANAL DE 6" Y TAPAS DE Fc. Pó, TIPO PESADO, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CMS A TEZON PIEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-AREANA DE RIO EN PROP. 1:4 RENIVELANDO 50 CMS. DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:3. CIMBRA ACABADO APARENTE, RETIRO TAPA METALICA EXISTENTE, COLADO DE 20 CMS. DE ESPESOR CON CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2 RESISTENCIA A LOS 3 DIAS, ARMADO CON CON VARILLA DE 1/2" A CADA 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, CIMBRA ACABADO APARENTE, LIMPIEZA INTERIOR DE LA CAJA, DESCIMBRA, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. | PZA | 1.00 | \$9,655.02 | \$ 9,655.02 | 0.14% | | \$ 4,268.68 | \$ 5,081.44 | \$ 304.89 | | | | | | |
| | | | | | | | | 44.21% | 52.63% | 3.16% | | | | | | |
| DOP-112 | RENIVELACION DE POZO DE VISITA. EL CONCEPTO INCLUYE: SUMINISTRO DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD DE 94 CMS. DE DIAMETRO, EL RETIRO DE BROCAL Y TAPA EXISTENTE, DEMOLICION DE MURO A TEZON EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE | PZA | 2.00 | \$4,204.33 | \$ 8,408.66 | 0.12% | | \$ 3,717.96 | \$ 4,425.57 | \$ 265.63 | | | | | | |
| | | | | | | | | 44.21% | 52.63% | 3.16% | | | | | | |
| Acumulados | | | | | \$ 6,912,075.90 | % 99.57 | \$ 1,280,929.33 | \$ 1,106,933.32 | \$ 1,259,266.15 | \$ 3,134,539.86 | \$ 139,407.24 | | | | | |

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION No. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17

OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA: ABRIL 19 DE 2017

FECHA INICIO: MAYO 8 DE 2017

FECHA TERMINACION: SEPTIEMBRE 4 DE 2017

PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS NATURALES

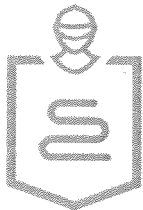
CONTRATISTA: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

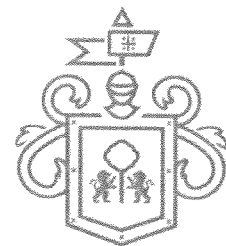
| Clave | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio U. | Importe Total | % | Acumulados Anteriores | | | | | | | |
|---------|--|--------|----------|-------------|-----------------|---------|------------------------|------------------------|--------------------|------------|------------|------------|------------|--|
| | | | | | | | DEL | AL | 01/05/2017 | 01/06/2017 | 01/07/2017 | 01/08/2017 | 01/09/2017 | |
| | | | | | \$ 6,912,075.90 | % 99.57 | | | | | | | | |
| DOP-113 | RENIVELACION DE BOCA DE TORMENTA INCLUYE : DEMOLICION DE MURO A TEZON Y REJILLA EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 A TEZON PEGADO CON MORTERO CEMENTO- ARENA DE RIO PROP. 1: 4, RENIVELANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO- ARENA DE RIO PROP. 1: 3 DE 2.5 CMS DE ESPESOR, LIMPIEZA INTERIOR, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA NUEVA CON CANAL CPS DE 4" Y LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO F'C=300 KG/CM2 DE 40 CM DE ANCHO Y 20 CMS DE ESPESOR. | PZA | 2.00 | \$13,322.27 | \$ 26,644.54 | 0.38% | \$ 11,779.62 44.21% | \$ 14,023.33 52.63% | \$ 841.39 3.16% | | | | | |

| | | | | | | | | |
|------------|-------------|-----------------|----------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Acumulados | FGOSQ O OOU | \$ 6,938,720.43 | % 100.00 | \$ 1,280,929.33 | \$ 1,106,933.32 | \$ 1,271,045.97 | \$ 3,148,563.19 | \$ 131,248.83 |
|------------|-------------|-----------------|----------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO 2

NO. DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL


ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL


ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA



Desarrollos Vicsa S.A. de C.V.

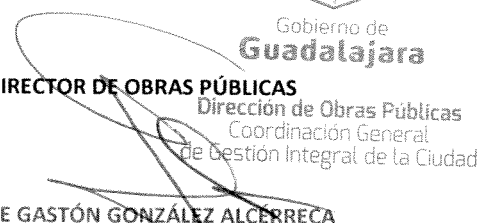
REPRESENTADA POR EL Ing. Víctor Martín López Santos

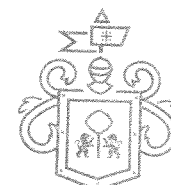
TESTIGOS

TESORERO


JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCERRECA



Gobierno de
Guadalajara

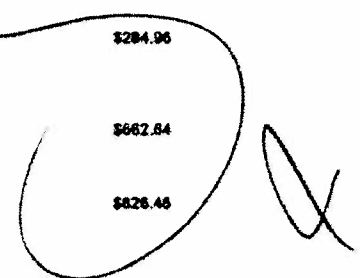
Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Desarrollos Vicsa S.A. de C.V. El día 11 de mayo de 2017, respecto de la obra: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DE OBREGÓN FRENTE 2, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

| | | | | |
|---|--|---|--|------------------------------|
|  <p>Coahuila de Guadalajara</p> | <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> | <p>CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17</p> | | <p>DOCUMENTO</p> <p>PE 1</p> |
| | <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco.</p> | <p>FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES</p> <p>FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017</p> | | |
| | <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.</p> | <p>HOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p>ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS</p> | | |
| | | | | |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|---|--|--------|-----------|---------------------------------|---|-------------------|
| <p>INTERVENCIÓN URBANA CORREDOR COMERCIAL ALVARO OBREGÓN FRENTE 2</p> <p>DEMOLICIONES</p> | | | | | | |
| DOP-01 | DERRIBO Y ACARREO DE MATERIAL ORGANICO DE ARBOL HASTA 2.00 MTS. DE ALTURA, DE 10 A 30 CMS. DE DIAMETRO, EL CONCEPTO INCLUYE: PERMISOS, MANO DE OBRA, MATERIAL, RETIRO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 1.00 | \$1,468.05 | UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N. | \$1,468.05 |
| DOP-02 | DERRIBO Y ACARREO DE MATERIAL ORGANICO DE ARBOL DE 2.00 A 5.00MTS. DE ALTURA, DE 30 A 50 CMS. DE DIAMETRO, EL CONCEPTO INCLUYE: PERMISOS, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, RETIRO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 2.00 | \$2,890.18 | DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 18/100 M.N. | \$5,780.36 |
| DOP-03 | DEMOLICION DE PISOS, FIRMES, BANQUETAS Y/O ELEMENTOS DE CONCRETO POR CUALQUIER MEDIO, EL CONCEPTO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, APILÉ DEL MATERIAL DEMOLIDO PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, MEDIDO EN SECCIONES | M3 | 850.71 | \$145.84 | CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N. | \$124,942.59 |
| DOP-04 | DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN INTEGRAL TIPO T DE CONCRETO, SECCIÓN PROMEDIO DE 15X20 CMS, POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE EXTRACCIÓN DE PEDACERA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA | M3 | 52.30 | \$145.84 | CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N. | \$7,527.43 |
| DOP-05 | CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN DE PISOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE ARROYO VEHICULAR EN CAMIÓN DE VOLTEO AL 1ER KM, INCLUYE TIEMPO DE ESPERA DE CARGA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. | M3 | 909.71 | \$39.03 | TREINTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N. | \$35,505.98 |
| DOP-06 | ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL TIPO I Y II, PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN EN KILOMETROS SUBSECUENTES, MEDIDO EN SECCIONES (M3/KM), DEL KM 2 AL 20. | M3/KM | 19,207.20 | \$7.42 | SIETE PESOS 42/100 M.N. | \$135,097.42 |
| DOP-07 | RETIRO DE CABINA TELEFONICA CUALQUIER EMPRESA, INCLUYE DEMOLICION DE DADO DE ANCLAJE Y ALMACENAJE EN BODEGA DE OBRA A LA ESPERA DE LA RECOGIDA POR LA EMPRESA PROPIETARIA DE LA CABINA TELEFONICA. | PZA | 31.00 | \$1,581.45 | UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 45/100 M.N. | \$52,124.95 |
| DOP-08 | DESMONTAJE Y RETIRO DE BOLARDO METALICO ANCLADOS EN BASE DE CONCRETO, INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO, ACARREOS HASTA DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 2.00 | \$142.48 | CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N. | \$284.96 |
| DOP-09 | DESMONTAJE Y RETIRO DE BOLARDO CONCRETO ANCLADOS EN BASE DE CONCRETO, INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 3.00 | \$220.88 | DOSCIENTOS VEINTE PESOS 88/100 M.N. | \$662.84 |
| DOP-10 | DESMONTAJE Y RETIRO DE BOLARDO METALICO RELLENO DE CONCRETO ANCLADOS EN BASE DE CONCRETO, INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO, RETIRO FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 2.00 | \$413.23 | CUATROCIENTOS TRECE PESOS 23/100 M.N. | \$826.46 |



Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-044-17

DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco.

FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES

FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017

PE 1

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:


DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS

CATALOGO DE CONCEPTOS


| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|---|---|--------|-----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-11 | DEMOLICIÓN Y RETIRO DE JARDINERA EXISTENTE DE 1.50X1.50 MTS. MEDIDAS EXTERIORES, CUALQUIER MURO POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | PZA | 2.00 | \$283.71 | DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N. | \$527.42 |
| DOP-12 | DESMONTAJE DE MODULO TIPO KIOSCO METALICO PARA SU REUBICACIÓN TEMPORAL DURANTE EL PROCESO DE OBRA Y REINSTALACIÓN AL TERMINO LA MISMA. INCLUYE : DEMOLICION DE ANCLAJES DE CONCRETO, DADOS DE CONCRETO FC> 200 KG/CM2 50X50X70 CMS DE SECCION, GRUA DE DESMONTAJE Y ACARREO, MATERIALES, MANOS DE OBRA, LIMPIEZA DE BASES , ACARREOS Y REGRESAR A UBICACIÓN INDICADA EN PLANO | PZA | 3.00 | \$3,656.58 | TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N. | \$10,969.74 |
| TOTAL DEMOLICIONES PRELIMINARES | | | | | | 375,818.09 |
| DOP-13 | TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO EN CALLES Y BANQUETAS, ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS, TRAZOS CON CALHORA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE: LEVANTAMIENTO PREVIO, PLANTA, PERFILES Y SECCIONES. INDICANDO POZOS DE VISITA, CAJAS DE VALVULA Y BOCAS DE TORMENTA, MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA. SE PAGARA AL TERMINO DE LA OBRA. | M2 | 5,005.90 | \$9.23 | NUEVE PESOS 23/100 M.N. | \$46,196.16 |
| DOP-14 | CORTE CON DISCO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ARROYO Y BANQUETA EN LOSAS DE HASTA 10 CMS DE ESPESOR. INCLUYE CORTE DE BANQUETA Y ARROYO VEHICULAR PARA LA FÁCIL DEMOLICIÓN DE LAS LOSAS DE CONCRETO. INCLUYE EQUIPO DE CORTE, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ENFRIAMIENTO POR AGUA DEL EQUIPO. | ML | 1,424.00 | \$28.59 | VEINTISEIS PESOS 59/100 M.N. | \$37,864.16 |
| DOP-15 | CORTE DE TERRENO PARA BANQUETA Y ARROYO VEHICULAR CON EQUIPO MECÁNICO A CIELO ABIERTO, EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 40 CMS. INCLUYE: APINE DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA, SEGÚN PERFIL DE PROYECTO, CARGA, ACARREO LIBRE DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIONAMIENTO. | M3 | 1,000.20 | \$46.33 | CUARENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. | \$46,339.27 |
| DOP-16 | CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN PRODUCTO DE LOS CORTES DE TERRENO DE ARROYO VEHICULAR EN CAMIÓN DE VOLTEO AL 1ER ICM, INCLUYE TIEMPO DE ESPERA DE CARGA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. | M3 | 1,000.20 | \$39.03 | TREINTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N. | \$39,037.81 |
| DOP-17 | ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL KMS SUBSECUENTE PRODUCTO DE CORTE Y/O EXCAVACIÓN INCLUYE ABUNDAMIENTO. | M3KM | 18,019.60 | \$7.42 | SIETE PESOS 42/100 M.N. | \$133,705.43 |
| TOTAL PRELIMINARES INSTALACIÓN ELÉCTRICA | | | | | | 303,142.81 |
| DOP-18 | RETIRO DE POSTE Y LUMINARIA CON RECUPERACION, A UNA ALTURA DE 4 A 8 MTS. INCLUYE: ACARREO A BODEGA DEL AYUNTAMIENTO, DESCONEXION, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | PZA | 29.00 | \$751.38 | SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. | \$21,790.02 |

| | | | | | |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
|  Guadalajara Gobierno de | MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | CONTRATO: DOP-REN-EST-CZM-LP-046-17 | | DOCUMENTO PE 1 | |
| | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obragón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco. | FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017 | NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE | | |
| | RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DESARROLLOS VCSA S.A. DE C.V. | ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS | | | |
| | | | | | |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|---|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-19 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO DE 40X40X80 CON TERMINADO GALVANIZADO EN MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: EXCAVACION A MANO Y RELLENO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE A UNA DISTANCIA DE 20 MTS. CORTE DE DUCTOS Y RESANES DE LAS ENTRADAS A DE LAS TUBERIAS CON MORTERO CEMENTO 1:3, SELLADO DE DUCTOS CON POLIURETANO, RELLENO CON GRAVA DE 1 1/2" EN EL FONDO DEL REGISTRO. MANO DE OBRA ESPECIALIZADA AUTORIZADA POR CFE Y OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 28.00 | \$1,034.28 | UN MIL TRENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N. | \$28,891.28 |
| DOP-20 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DADO DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c = 280kg/cm2 DE 40 X 40 X 100 CMS. DE SECCION PARA POSTE METÁLICO CURVO DE 8.70 M DE ALTURA, CON UNA DISTANCIA ENTRE BASTONES PARA LA SUJECCIÓN DE LA BASE DEL POSTE DE 190 mm. INCLUYE: 4 BASTONES ROSCADOS DE 3/4" X 1.00 MTS. DE LONGITUD UNIDOS CON ESTRIBOS DE ALAMBRO A CADA 15 CMS CON SOLDADURA. EXCAVACIÓN DE CEPA, COLADO DE CONCRETO. NOTA: EL COLADO QUEDARA 5cms. ARRIBA DEL NIVEL DE BANQUETA O PISO Y LOS BASTONES 5cms. DE SALIENTE SOBRE EL COLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | PZA | 28.00 | \$1,074.88 | UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N. | \$27,946.88 |
| DOP-21 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA Y ARO CIRCULAR DE 823 MM DE DIAMETRO #4B PARA BANQUETA EN HIERRO FUNDIDO CON TAPA ESTAMPADA CON LEYENDA CFE #4B, CODIGOS CFE-TAMBHFB EL PRECIO INCLUYE: EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, EL ACARREO INTERNO DE LA BODEGA CENTRAL AL LUGAR DE LA OBRA, LA COLOCACION DE LA TAPA CON CONCRETO DE F'c= 200 KG/CM2, AJUSTE Y NIVELACION DE LA TAPA CON TOPOGRAFIA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION. | PZA | 6.00 | \$4,070.42 | CUATRO MIL SETENTA PESOS 42/100 M.N. | \$24,422.52 |
| DOP-22 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA Y ARO CIRCULAR DE 823 MM DE DIAMETRO #4A PARA ARROYO EN HIERRO FUNDIDO CON TAPA ESTAMPADA CON LEYENDA CFE #4A, CODIGOS CFE-TAMAHFA EL PRECIO INCLUYE: EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, EL ACARREO INTERNO DE LA BODEGA CENTRAL AL LUGAR DE LA OBRA, LA COLOCACION DE LA TAPA CON CONCRETO DE F'c= 200 KG/CM2, AJUSTE Y NIVELACION DE LA TAPA CON TOPOGRAFIA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION. | PZA | 1.00 | \$4,070.42 | CUATRO MIL SETENTA PESOS 42/100 M.N. | \$4,070.42 |


FGOSQ @ ODU

| | | | | |
|---|--|---|--|------------------------------|
|  <p>GOBIERNO DE Guadalajara</p> | <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> | <p>CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-646-17</p> | | <p>DOCUMENTO</p> <p>PE 1</p> |
| | <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco.</p> | <p>FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES</p> <p>FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017</p> | | |
| | <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.</p> | <p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p>ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS</p> | | |
| | | | | |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|---|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-23 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO DE 40X90X80 CMS. CON TERMINADO GALVANIZADO EN MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: EXCAVACION A MANO Y RELLENO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE A UNA DISTANCIA DE 20 MTS. CORTE DE DUCTOS Y RESANES DE LAS ENTRADAS A DE LAS TUBERIAS CON MORTERO CEMENTO 1:3. BELLADO DE DUCTOS CON POLIURETANO, RELLENO CON GRAVA DE 1 1/2" EN EL FONDO DEL REGISTRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA AUTORIZADA POR CFE Y OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION CORRECTA. | PZA | 8.00 | \$1,349.84 | UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N. | \$10,797.12 |
| DOP-24 | EXCAVACION CON MEDIOS MANUALES EN CEPAS DE 0.00 A 3.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALLUDES, Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 471.96 | \$128.21 | CIENTO VEINTIOCHO PESOS 21/100 M.N. | \$60,508.99 |
| DOP-25 | RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO CON BALARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 41.93 | \$76.14 | SETENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. | \$3,192.25 |
| DOP-26 | RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO CON BALARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 400.07 | \$290.77 | DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 77/100 M.N. | \$116,328.52 |
| DOP-27 | CABLE DE ALUMINIO SUAVE AAC-XLP CAL 4 MCA CONDUMEX, O MONTERREY, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. | ML | 2,849.64 | \$21.11 | VEINTIUN PESOS 11/100 M.N. | \$60,153.90 |
| DOP-28 | CABLE DE ALUMINIO SUAVE AAC-XLP CAL 6 MCA CONDUMEX, O MONTERREY, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. | ML | 1,324.82 | \$14.11 | CATORCE PESOS 11/100 M.N. | \$18,893.21 |
| DOP-29 | TRANSICION AEREA SUBTERRANEA NORMA ALLUMBRADO PUBLICO INCLUYE : ELEBORACION, 6.00 ML DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO ROSCABLE P.G. DE 2" DE DIAM., CURVA CONDUIT GALV. PG. DE 2" X 90 ° CON ROSCA, MUFA SECA DE 2" , FLEJE Y GRAPA DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4", MATERIAL ,MANO DE OBRA , HERRAMIENTA Y MATERIALES MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 1.00 | \$1,687.41 | UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N. | \$1,687.41 |
| DOP-30 | TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2" (50 MM.) DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, CARGA YACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML | 1,324.82 | \$42.11 | CUARENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N. | \$55,786.17 |
| DOP-31 | CONECTOR TIPO PULPO PARA DERIVADOR EN 4 VAS MARCA HOMAC. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 80.00 | \$119.04 | CIENTO DIECINUEVE PESOS 04/100 M.N. | \$9,523.20 |





| | | | | | |
|---|--|---|--|------------------------------|--|
|  <p>GOBIERNO DE GUADALAJARA</p> | <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> | <p>CONTRATO: DOP-REH-EST-GZM-LP-046-17</p> | | <p>DOCUMENTO</p> <p>PE 1</p> | |
| | <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco.</p> | <p>FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES</p> <p>FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017</p> | | | |
| | <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.</p> | <p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p>ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS</p> | | | |
| | | | | | |

CATALOGO DE CONCEPTOS

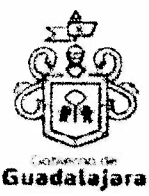
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|-----------------------------|--|--------|----------|---------------------------------|--|-------------------|
| DOP-32 | MANGA TERMOCONTRACTIL PARA CAL. 4. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, ZAPATA DE ALUMINIO PUNCHABLE, TORNILLO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 242.00 | \$36.24 | TREINTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. | \$8,770.08 |
| DOP-33 | POLIDUCTO NARANJA DE 19 MM (3/4") DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, DESPERDICIO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREGO, FLUACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA. | ML | 40.00 | \$12.28 | DOCE PESOS 28/100 M.N. | \$491.20 |
| DOP-34 | VARILLA DE 5/8" PARA TIERRA FISICA COOPER-WELD DE 1.50 MTS MCA MEXIN. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 1 MTS. DE CABLE THW. CAL. 8. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 14.00 | \$281.18 | DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 18/100 M.N. | \$3,666.52 |
| DOP-35 | EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN SECO CON CORTE DE RAICES CUIDANDO LAS INSTALACIONES. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRANSPALEO FUERA DE LA CEPA, MANO DE OBRA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 198.12 | \$128.21 | CIENTO VEINTIOCHO PESOS 21/100 M.N. | \$25,401.35 |
| DOP-36 | RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREGOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 198.12 | \$76.14 | SETENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. | \$15,085.09 |
| DOP-37 | CONTROL PARA ALUMBRADO PUBLICO SQUARE-D, CUTLER HAMMER, G.E. INCLUYE: GABINETE NEMA 3R MCA. FASE U ORN SEGUN NORMA CMAPO2, TUBO CONDUIT PGG CON ROSCA DE 1 1/2", REDUCCION BUSHING DE 2" A 1 1/2", CONECTORES PARA TUBO LIQUATITE DE 1 1/2", BASE PARA MEDICION TRIFASICA DE 3X200 AMP. SEGUN NORMA CMAPO4, ABRAZADERAS PARA GABINETE, VARILLA PARA TIERRA ACS DE 5/8" X 3.00 MT. CON CONECTOR, TUBO CONDUIT PGG DE 1/2", CONTRA Y MONITOR DE 1 1/2", CABLE DE COBRE THW CAL. 4 A WG, CONTRA Y MONITOR DE 1/2", MUFA SECA DE 1 1/2", CURVA DE 1 1/2" X 90°, COBLE CONDUIT DE 1 1/2", INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X60 AMP. CONTACTOR T-2 (80 AMP.), FOTO CONTROL CON BASE SEGUN NORMA HEAPO5 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 1.00 | \$18,817.29 | Dieciocho mil ochocientos diecisiete pesos 29/100 M.N. | \$18,817.29 |
| DOP-38 | SELLADO DE DUCTOS EN REGISTRO CON ESPUMA DE POLIURETANO DE 2". INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 70.00 | \$35.88 | TREINTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N. | \$2,497.60 |
| TOTAL INSTALACION ELECTRICA | | | | | | \$12,294.61 |
| INSTALACION HIDROSANITARIA | | | | | | \$2,977.60 |
| DOP-39 | TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO PARA LINEA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS. INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS, TRAZOS CON CAL-HORA, PROYECTO DEFINITIVO AL FINAL DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML | 322.60 | \$9.23 | NUEVE PESOS 23/100 M.N. | \$2,977.60 |




| | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------------|
|  Gobierno de Guadalajara | MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17 | | DOCUMENTO PE 1 |
| | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco. | FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017 | | |
| | RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DESARROLLOS VICA S.A. DE C.V. | NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS | | |
| | | | | |


CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|---|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-40 | EXCAVACION CON MEDIOS MANUALES EN CEPAS DE 0.00 A 3.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES. Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 154.00 | \$128.21 | CIENTO VEINTIOCHO PESOS 21/100 M.N. | \$19,744.34 |
| DOP-41 | ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADO CON PIZON, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR HASTA 20 CMS. SOBRE EL LOMO DE TUBO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | M3 | 30.40 | \$86.42 | OCHENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N. | \$2,627.17 |
| DOP-42 | RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 10.00 | \$76.14 | SETENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. | \$761.40 |
| DOP-43 | RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. | M3 | 96.00 | \$290.77 | DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 77/100 M.N. | \$27,913.92 |
| DOP-44 | TUBERIA DE P.V.C. DE 4" RD-28. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, PRUEBA HIDROSTATICA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | ML | 130.60 | \$155.18 | CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N. | \$20,266.51 |
| DOP-45 | TOMA DE AGUA DOMICILIARIA DE 19 MM (3/4), CON CUADRO DE TUBERÍA Y CONEXIONES DE FO GO, INCLUYE DESDE ABRAZADERA PARA TOMA PRINCIPAL A 3 M CON TUBO PEAD, VÁLVULAS, CONEXIONES Y MEDIDOR. | JGO | 198.00 | \$2,214.23 | DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 23/100 M.N. | \$438,417.54 |
| DOP-46 | CAJA DE VALVULAS TIPO 2 DE 1.50 X 1.50 X 1.22 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, LOSA DE CONCRETO F'C=300 KG/CM2 DE 15 CMS DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLA DEL NO. 3 A CADA 10 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, MURO DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS., DALA DE CORONA DE 15 X 20 CMS. DE SECCION A BASE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ARMADA CON ARMEX 15X20-4, APLANADO INTERIOR APALILLADO CON MORTERO 1:4, PLANTILLA DE CONCRETO DE 30 CMS. DE ESPESOR F'C=150 KG/CM2, CIMBRA Y DESCIMBRA, EXCAVACION MANUAL, CONTRAMARCO SENCILLO Y MARCO CON TAPA TIPO PESADO, RELLENO APISONADO RETIRO DE EXCEDENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 1.00 | \$12,883.28 | DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N. | \$12,883.28 |
| DOP-47 | EXTREMIDAD DE FO.FO. DE 4" DE DIAMETRO PARA PVC. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 4.00 | \$1,552.40 | UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N. | \$6,209.60 |
| DOP-48 | TEE DE FO. FO. DE 4" X 4" DE DIAMETRO. INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, SUMINISTRO E INSTALACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | PZA | 1.00 | \$2,886.90 | DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N. | \$2,886.90 |
| DOP-49 | CODO DE FO.FO. DE 45° X 4" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLERIA Y EMPAQUES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | PZA | 2.00 | \$1,777.74 | UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N. | \$3,555.48 |

| | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------------|--|
|  | MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17 | | DOCUMENTO PE 1 | |
| | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco. | FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017 | | | |
| | RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DESBARROLLOS VICSA S.A. DE C.V. | NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS | | | |
| | | | | | |


CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|---|---|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-60 | JUNTA GIBULT DE FO.FO. DE 4" DE DIAMETRO PARA PVC. INCLUYE: SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 4.00 | \$372.34 | TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N. | \$1,489.36 |
| DOP-51 | VALVULA DE COMPUERTA DE 4" DE DIAMETRO, VASTAGO FUO DE FO.FO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA. | PZA | 1.00 | \$6,050.84 | SEIS MIL CINCUENTA PESOS 84/100 M.N. | \$6,050.84 |
| DOP-62 | TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE 10" DE DIAMETRO SERIE 25. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS. | ML | 120.00 | \$274.66 | DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N. | \$32,959.20 |
| DOP-63 | TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 6" DE DIAMETRO SERIE 25. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML | 178.00 | \$138.19 | CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N. | \$24,736.01 |
| DOP-64 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO Y BILETA DE 10" X 6" DE PVC. INCLUYE: PEGAMENTO, CORTES, MATERIAL Y MANO DE OBRA. (OBRA NORMAL) | PZA | 59.00 | \$651.67 | SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 67/100 M.N. | \$38,448.53 |
| DOP-56 | BOCA DE TORMENTA DE 3.00 X 1.0 CON DESCARGA A POZO DE VISITA CON TUBERIA DE 10". EL PRECIO INCLUYE: EXCAVACION EN FORMA MANUAL, COLOCACION DE TUBERIA DE 10", RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, FORJADO DE MUROS DE BLOCK DE JALCRETO, LOSA DE FONDO DE 10 CM. ARMADA, ACERO DEL #3 A CADA 20 EN AMBOS SENTIDO, CASTILLOS EN CADA ESQUINA Y DALA DE CERRAMIENTO PARA RECIBIR REJILLA IRVING. | PZA | 5.00 | \$20,322.51 | VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 51/100 M.N. | \$101,612.55 |
| DOP-66 | REGISTRO FORJADO DE 40 X 40 X 60 CMS. A BASE DE MURO A SOGA DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CAL-ARENA AMARILLA 1:4, TERMINADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO, TAPA DE CONCRETO CON ACABADO SEGUN PROYECTO. | PZA | 14.00 | \$941.72 | NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 72/100 M.N. | \$13,184.08 |
| DOP-57 | RENIVELACION DE CAJA DE VALVULA TIPO 1 POR CADA 60 CMS. DE ALTURA. INCLUYE: LIMPIEZA Y AJUSTE AL PAVIMENTO. | PZA | 1.00 | \$2,430.40 | DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 40/100 M.N. | \$2,430.40 |
| DOP-58 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CON MARCO DE 40 X 40 CM. EN HIERRO MODULAR 80,000.00 LBS CON TAPA, EL PRECIO INCLUYE: EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, EL ACARREO INTERNO DE LA BODEGA CENTRAL AL LUGAR DE LA OBRA, LA COLOCACION DE LA TAPA CON CONCRETO DE F'c= 200 KG/CM2, AJUSTE Y NIVELACION DE LA TAPA CON TOPOGRAFIA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION. | PZA | 96.00 | \$2,229.59 | DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 59/100 M.N. | \$214,040.64 |
| DOP-59 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CON MARCO DE 50 X 50 CM. EN HIERRO MODULAR 80,000.00 LBS, EL PRECIO INCLUYE: EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, EL ACARREO INTERNO DE LA BODEGA CENTRAL AL LUGAR DE LA OBRA, LA COLOCACION DE LA TAPA CON CONCRETO DE F'c= 200 KG/CM2, AJUSTE Y NIVELACION DE LA TAPA CON TOPOGRAFIA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION. | PZA | 6.00 | \$2,665.01 | DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N. | \$15,990.06 |
| TOTAL INSTALACION HIDROALIMENTARIA BANQUETAS | | | | | | 989,186.46 |

| | | | | |
|---|--|---|-------------|------------------|
|  <p>GOBIERNO DE Guadalajara</p> | <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> | <p>CONTRATO: DOP-REN-EST-CZM-LP-046-17</p> | | <p>DOCUMENTO</p> |
| | <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco.</p> | <p>FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES</p> <p>FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017</p> | <p>PE 1</p> | |
| | <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.</p> | <p>HOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p>ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS</p> | | |
| | | | | |

CATALOGO DE CONCERTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|--|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-60 | COMPACTACIÓN Y ESCARIFICADO DE TERRENO NATURAL DE 10 CMS DE ESPESOR PROMEDIO PARA BANQUETA, COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS CON COMPACTADOR DE SUELOS VIBRATORIO DE MANEJO MANUAL, INCLUYE OPERADOR DE COMPACTADORA, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD ÓPTIMA, PRUEBAS DE LABORATORIO A CADA 150 MTS LINEALES APROX. A TODO LO LARGO DE LA AVENIDA EN COMPACTACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M3 | 499.80 | \$78.14 | SETEENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. | \$38,039.54 |
| DOP-61 | BANQUETA USO PEATONAL DE 12 CMS DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO RESISTENCIA FC= 200 KG/CM2 A TIRO DIRECTO PREMEZCLADO ACABADO LAVADO CON 10 % AGREGADO DE MARMOL TRITURADO NEGRO DE MÁXIMO 1/4 PULGADAS EN TERMINADO SEGÚN MUESTRA DE PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CMBRADO METÁLICO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, VIBRADO DEL CONCRETO, LAVADO DEL CONCRETO, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M2 | 4,094.00 | \$314.15 | TRESCIENTOS CATORCE PESOS 15/100 M.N. | \$1,287,281.10 |
| DOP-62 | BANQUETA USO PEATONAL DE 12 CMS DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO RESISTENCIA FC= 200 KG/CM2 A TIRO DIRECTO, ACABADO LAVADO SEGÚN MUESTRA DE PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CMBRADO METÁLICO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, VIBRADO DEL CONCRETO, LAVADO DEL CONCRETO, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M2 | 308.40 | \$285.72 | DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N. | \$87,544.81 |
| DOP-63 | RAMPA DE USO PEATONAL DE 0 A 12 CMS DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA FC= 200 KG/CM2 A TIRO DIRECTO PREMEZCLADO ACABADO LAVADO CON AGREGADO MARMOL TRITURADO NEGRO DE MÁXIMO 1/4 PULGADAS. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CMBRADO METÁLICO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, VIBRADO DEL CONCRETO, LAVADO DEL CONCRETO, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M2 | 218.00 | \$229.09 | DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 09/100 M.N. | \$49,941.52 |
| DOP-64 | RAMPA Y BANQUETA VEHICULAR PARA ACCESO DE COCHERAS DE CONCRETO HIDRAULICO FC= 250 KG/CM2, DE 0 A 12 CMS DE ESPESOR, A TIRO DIRECTO PREMEZCLADO ACABADO LAVADO CON AGREGADO MARMOL TRITURADO NEGRO DE MÁXIMO 1/4 PULGADAS, PENDIENTE NO MAYOR AL 15% SEGÚN REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN, CON ACERO DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2 TIPO MALLA ELECTROSOLDADA 6"X6" 10/10. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CMBRADO METÁLICO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, VIBRADO DEL CONCRETO, LAVADO DEL CONCRETO, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M2 | 358.00 | \$258.69 | DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N. | \$92,611.02 |

| | | | | |
|--|--|---|--|------------------------------|
|  <p>Gobierno de Guadalajara</p> | <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> | <p>CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17</p> | | <p>DOCUMENTO</p> <p>PE 1</p> |
| | <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco.</p> | <p>FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES</p> <p>FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017</p> | | |
| | <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.</p> | <p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p>ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS</p> | | |
| | | | | |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|-----------------------------------|---|--------|----------|---------------------------------|---|---------------------|
| DOP-65 | GUARNICIÓN INTEGRAL TIPO F DE 15X20X40 CMS EN CONCRETO HIDRÁULICO FC= 200 KG/CM2 PREMEZCLADO A TIRO DIRECTO, TERMINADO APALLADO. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CIMBRADO METÁLICO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, APALLADO, VIBRADO DEL CONCRETO, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | ML | 923.00 | \$247.82 | DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N. | \$228,737.86 |
| DOP-66 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLOR INTEGRAL EN CONCRETO PARA ACABADOS EN PROYECTO SEGÚN SE INDIQUE POR LA SUPERVISIÓN EL PORCENTAJE REQUERIDO Y EL COLOR DESEADO. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | KG | 925.00 | \$61.80 | SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N. | \$56,960.00 |
| DOP-67 | CORTE CON DISCO PARA JUNTA DE DILATACION A CADA 2.00 MTS DE HASTA 10 CMS DE PROFUNDIDAD PROMEDIO LINEALES RETICULARES EN BANQUETA Y GUARNICIÓN. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA. | ML | 2,281.95 | \$28.59 | VEINTISEIS PESOS 09/100 M.N. | \$65,077.05 |
| DOP-68 | CALAFATEO CON SELLADOR ASFALTO TIPO COLA DE RATA EN BANQUETA Y GUARNICIÓN. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CIMBRADO METÁLICO, DESMOLDARTE INDUSTRIALIZADO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | ML | 2,281.95 | \$52.38 | CINCUENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N. | \$119,528.54 |
| DOP-69 | COLOCACIÓN DE ADOQUÍN PREFABRICADO MARCA NAPRESA PARA GUÍA TÁCTIL LINEAL DE 6X40X40 CMS, 17.3KG/PIEZA COLOR GRIS, PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES O CON VISIÓN REDUCIDA, TEXTURA CON ALTO RELIEVE LINEAL PARA EL FÁCIL TACTO O DETECCIÓN DEL PEATÓN INDICANDO LA DIRECCIÓN DE SU RECORRIDO SEGURO. ADOQUÍN CON ACABADO ANTIDERRAPANTE COLOR GRIS, ASENTADO CON MORTERO ARENA AMARILLA PROP 1:4 DE 5 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, HUMEDAD ÓPTIMA DEL ADOQUÍN PARA SU CORRECTA ADHERENCIA. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | ML | 410.00 | \$182.54 | CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N. | \$74,841.40 |
| DOP-70 | COLOCACIÓN DE ADOQUÍN PREFABRICADO MARCA NAPRESA CON GUÍA TÁCTIL PUNTUAL DE 5X20X20 CMS, 3.8KG/PIEZA COLOR GRIS, PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES O CON VISIÓN REDUCIDA, TEXTURA CON ALTO RELIEVE PUNTUAL PARA EL FÁCIL TACTO O DETECCIÓN DEL PEATÓN. ADOQUÍN CON ACABADO ANTIDERRAPANTE COLOR GRIS, ASENTADO CON MORTERO ARENA AMARILLA PROP 1:4 DE 5 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, HUMEDAD ÓPTIMA DEL ADOQUÍN PARA SU CORRECTA ADHERENCIA. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | ML | 280.00 | \$101.11 | CIENTO UN PESOS 11/100 M.N. | \$28,310.80 |
| DOP-71 | LIMPIEZA GRUESA DURANTE LA OBRA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA | M2 | 5,005.00 | \$9.62 | NUEVE PESOS 62/100 M.N. | \$48,148.10 |
| DOP-72 | LIMPIEZA FINA DE OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA | M2 | 5,005.00 | \$10.44 | SEIS PESOS 71/100 M.N. | \$52,252.20 |
| <p>TOTAL BANQUETAS MOBILIARIO</p> | | | | | | <p>2,204,893.84</p> |



Estado de
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17

DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco.

FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES
FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017

PE 1

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:
DESARROLLOS VCSA S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|--|--|--------|----------|---------------------------------|---|---------------------|
| DOP-73 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOLARDO MARCA NAPRESA MODELO NA-18 PREFABRICADO DE CONCRETO DE 45 CM DE ANCHO X 45 CM DE LARGO, X 40 CM DE ALTO, BASE DE 5 CMS REMETIDO, CONCRETO, FC= 250 KG/CM2 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL Y FIBRAS SINTETICAS, ARMADO DE ACERO GRADO 800, COLOR GRIS, ACABAO MARTELINADO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, DESPERDICIOS, DADO DE CONCRETO DE 50 X 80 CM X 38 DE PROFUNDIDAD A BASE DE CONCRETO FC= 250 KG/CM2, CARGAS, ACARRREOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA. | PZA | 26.00 | \$2,180.67 | DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 87/100 M.N. | \$56,697.42 |
| DOP-74 | SUMINISTRO Y COLOCACION BOLARDO METALICO MARCA BKT, MODELO BKT-80-004, PIEZA FABRICADA EN TUBO DE ACERO AL CARBON DIAMETRO DE 17CMS EN CEDULA 40 (3.14MM ESPESOR) CABEZAL SUPERIOR EN FUNDICION DE ALUMINIO CON REFLEJANTE GRADO TRAFICO. LA PIEZA ES TRATADA CON GOLPE DE ARENA, GALVANIZADA Y PINTURA POLIESTER. MEDIDAS GENERALES PARA AHOGADO 17 X 116 DE ALTURA. TOPE DE TENSION A 20,000 LIBRAS. SU ELONGAMIENTO ES DE 15% ANTES DE RUPTURA. EL PRECIOS INCLUYE : MATERIALES, MANO DE OBRA, TRASLADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | PZA | 251.00 | \$2,786.18 | DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N. | \$699,326.16 |
| DOP-75 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA MARCA BKT PREFABRICADA RECTANGULAR MODELO AS-005/80 EN CONCRETO POLIMERICO ACABADO LISO COLOR GRIS, MEDIDAS 120X80X42 CMS, MONTADO EN OBRA POR MEDIO DE GRUA, INCLUYE SUMINISTRO, MANO DE OBRA PARA SU COLOCACION EN PISO, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 64.00 | \$7,362.87 | SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N. | \$471,223.68 |
| DOP-76 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CICLOPUERTO MARCA BKT MODELO CP-006 TIPO U CON CAPACIDAD PARA DOS BICICLETAS CON TUBULAR DE ACERO AL CARBON DE 2" GALVANIZADO CALIENTE DE 70X20X82 CMS, SISTEMA DE ANCLJE POR TAQUETE EXPANSIVO DE 3/8" HLT1 O SIMILAR SOBRE CONCRETO DE BANQUETA, INCLUYE TOPE EN PTR 27X2" SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 18.00 | \$2,717.20 | DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 20/100 M.N. | \$51,526.80 |
| TOTAL MOBILIARIO ARROBLADO Y JARDINERIA | | | | | | 1,278,874.06 |
| DOP-77 | MACHUELO PERIMETRAL EN JARDINERA DE 20 X 12 CMS ACABADO APALLADO LISO CON CONCRETO FC= 200KG/CM2 INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMINETA, Y MATERIA PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML | 566.60 | \$159.20 | CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N. | \$90,202.72 |
| DOP-78 | PISO EN FAJILLAS DE LADRILLO MODULAR EXTRUIDO DE 5.70X19 CMS DE PESO NOMINAL 1.40 KG, RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 345 COLOR TERRACOTA ELABORADO CON ARCILLA HORNEADA, CON 21 HUECOS COLOCADO DE CANTO AMARRADOS CON BASTONES DE VARILLA CORRUGADA NO.3 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:3 INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML | 931.00 | \$94.07 | NOVENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N. | \$87,579.17 |



Estado de
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-044-17

DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco.

FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES
FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017


PE 1

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:
DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS

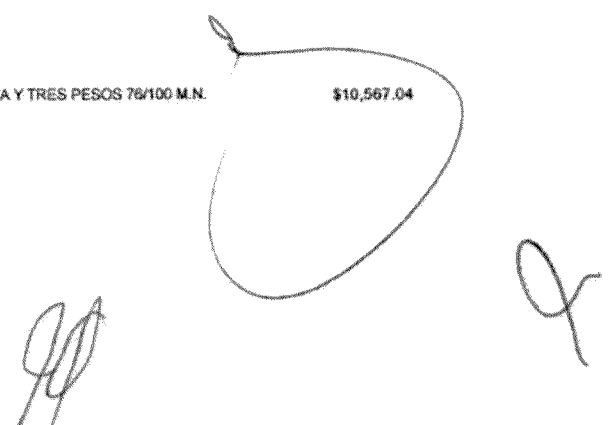
CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|---|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-79 | SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ÁRBOL MADURO DE 3.5 MTS DE ALTURA PROMEDIO Y 5" DE DIÁMETRO EN SU TRONCO. ESPECIE MAJAHUAL. INCLUYE TIERRA VEGETAL, REGADO DURANTE 15 DÍAS POSTERIOR A LA PLANTACIÓN. PROFUNDIDAD DE PLANTACIÓN HASTA 1.50 MTS CON MEJORAMIENTO DEL SUELO Y SOPORTE PARA ÁRBOL CON MADERO TIPO POSTE DE 15CMS DE DIÁMETRO. HASTA UNA ALTURA DE 1.20MTS CON TRATAMIENTO EN ACEITE DELINAZA HERVIDO A DOS MANOS, ANCLAJE A GOLPE DE MARTILLO PARA SU POSTERIOR RETIRO, SE CONFORMARA POR 4 PATAS Y UN MARCO CUADRADO QUEDANDO EL ÁRBOL AL CENTRO DE LA BASE Y SUJETO CON CUERDA VEGETAL TIPO DITILE DE 1" DE GRUESO | PZA | 39.00 | \$5,626.11 | CINCO MIL SEISCIENTOS VENTISEIS PESOS 11/100 M.N. | \$219,418.29 |
| | TOTAL ARBOLADO Y JARDINERIA | | | | | 387,209.18 |
| DOP-80 | ELABORACIÓN DE "LÍNEA DE ALTO DE 40 CMS DE ANCHO" DE 1.80 X 2.30 MTS CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCA. INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | ML | 33.00 | \$28.12 | VEINTIOCHO PESOS 12/100 M.N. | \$927.96 |
| DOP-81 | ELABORACIÓN DE "PISO PEATONAL. LÍNEA DE 40 CMS DE ANCHO" DE 1.40 MTS DE ANCHO X LONGITUD VARIABLE A LO ANCHO DEL PASO DELIMITADO SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, EN PISO PARA OBRAS DE VALIDADES, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCA. INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | M2 | 309.00 | \$70.33 | SETENTA PESOS 33/100 M.N. | \$21,731.97 |
| DOP-82 | ELABORACIÓN DE "FLECHA DE SENTIDO MIXTA (PARA VELOCIDAD HASTA 30KM/HR)" SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, EN PISO PARA OBRAS DE VALIDADES, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCA. INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 15.00 | \$216.54 | DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 54/100 M.N. | \$3,248.10 |

| | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------------|
|  Gobierno de Guadalajara | MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17 | | DOCUMENTO PE 1 |
| | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco. | FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017 | | |
| | RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V. | NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS | | |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|--|--------|----------|---------------------------------|--|-------------------|
| DOP-83 | ELABORACIÓN DE "CAJA DE PRIORIDAD CICLISTA" DE 4.00 X VARIABLE SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCA Y VERDE SEGÚN SEÑAL, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 4.00 | \$2,111.07 | DOS MIL CIENTO ONCE PESOS 07/100 M.N. | \$8,444.28 |
| DOP-84 | ELABORACIÓN DE "TRIANGULO DE PRIORIDAD CICLISTA" DE 2.00 X 2.30 SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCA Y VERDE SEGÚN SEÑAL, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 12.00 | \$1,905.88 | UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 88/100 M.N. | \$22,870.56 |
| DOP-85 | ELABORACIÓN DE "LINEA TIPO L" PARA CAJON DE ESTACIONAMIENTO 10 CM DE ESPESOR Y 30X30 CMS DE ESCUADRA DE 0.50 X 0.50 MTS. UBICACION SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 37.00 | \$133.76 | CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 76/100 M.N. | \$4,949.12 |
| DOP-86 | ELABORACIÓN DE "LINEA TIPO T" PARA CAJON DE ESTACIONAMIENTO 10 CM DE ESPESOR Y 30X50 CMS DE 0.40 X0.90 MTS (MEDIDA DE CAJA CONTENIDA), UBICACION SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 79.00 | \$133.76 | CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 76/100 M.N. | \$10,567.04 |





Gobierno de
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17

DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco.

FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES
FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017

PE 1

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:
DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.


NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS

CATALOGO DE CONCEPTOS

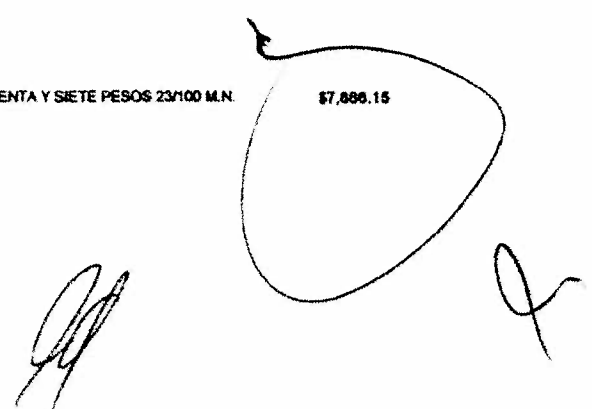
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|--|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-87 | ELABORACIÓN DE "CAJON PARA CARGA Y DESCARGA DE PUNTOS LIMPIOS" DE 2.50X7.00 MTS. UBICACION SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR AMARILLO, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | M2 | 6.50 | \$2,340.96 | DOS MIL TRESIENTOS CUARENTA PESOS 96/100 M.N. | \$15,216.24 |
| DOP-88 | ELABORACIÓN DE "CAJON DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS" DE 3.80X5.00 MTS. UBICACION SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCO Y AZUL, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 5.00 | \$2,541.62 | DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 62/100 M.N. | \$12,708.10 |
| DOP-89 | ELABORACIÓN DE "CAJON PARA MOTOPUERTO" DE 1.20X2.40 MTS. CON ROTULO DE MOTOCICLETA Y DELIMITADO CON LINEA CONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO, UBICACION SEGÚN PROYECTO DE BALIZAMIENTO, CON PINTURA MICRO ESFERA REFLEJANTE PARA TRÁFICO EN COLOR BLANCO Y AZUL, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y DESVÍO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA | 31.00 | \$1,917.73 | UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 73/100 M.N. | \$59,449.63 |
| DOP-90 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (ESTACIONAMIENTOS) TIPO SIS DE 61X61 CMS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18 Y ROTULO EN VINYL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA CON POSTE PTR 2"X2" DE SECCION Y 3.90 MTS DE LARGO, INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL, INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 26.00 | \$1,577.23 | UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N. | \$41,007.98 |


FGÖŠQ @ ÖÖU

| | | | | | |
|---|--|---|--|------------------------------|--|
|  <p>GOBIERNO DE Guadalajara</p> | <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> | <p>CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17</p> | | <p>DOCUMENTO</p> <p>PE 1</p> | |
| | <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco.</p> | <p>FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES</p> <p>FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017</p> | | | |
| | <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.</p> | <p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p>ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS</p> | | | |
| | | | | | |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|--|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-01 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (PARADA DE AUTOBUS) TIPO SIS DE 81X81 CMS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18 Y ROTULO EN VINYL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA CON POSTE PTR 27X2" DE SECCION Y 3.90 MTS DE LARGO, INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | | \$1,577.23 | | |
| DOP-02 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (MOTOPUERTOS) TIPO SIS DE 81X81 CMS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18 Y ROTULO EN VINYL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA CON POSTE PTR 27X2" DE SECCION Y 3.90 MTS DE LARGO, INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 9.00 | \$1,577.23 | UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N. | \$14,195.07 |
| DOP-03 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (CARGA Y DESCARGA) TIPO E31 -01 DE 40X80CMS EN LAMINA CAL 22 Y FONDO ESMALTE COLOR BLANCO CON ROTULO VINIL ADHERIBLE. INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 14.00 | \$1,577.23 | UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N. | \$22,081.22 |
| DOP-04 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (CARGA Y DESCARGA DE PUNTOS LIMPIOS) TIPO SIS DE 81X81 CMS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18 Y ROTULO EN VINYL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA CON POSTE PTR 27X2" DE SECCION Y 3.90 MTS DE LARGO, INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 1.00 | \$1,577.23 | UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N. | \$1,577.23 |
| DOP-06 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (ESTACIONAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD) TIPO E31 -01 DE 40X80CMS EN LAMINA CAL 22 Y FONDO ESMALTE COLOR BLANCO CON ROTULO VINIL ADHERIBLE. INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 5.00 | \$1,577.23 | UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N. | \$7,886.15 |




| | | | | |
|--|--|---|--|------------------------------|
|  <p>Gobierno de Guadalajara</p> | <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> | <p>CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17</p> | | <p>DOCUMENTO</p> <p>PE 1</p> |
| | <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco.</p> | <p>FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES</p> <p>FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017</p> | | |
| | <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.</p> | <p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p>ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS</p> | | |
| | | | | |

CATALOGO DE CONCEPTOS


| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|---|---|--------|-----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-06 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL TIPO SP-32 (ZONA DE PEATONES) DE 61X81 CMS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 Y ROTULO EN VINYL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA CON POSTE PTR 2"X2" DE SECCION Y 4.20 MTS DE LARGO, ROTULO ADICIONAL CHICO DE 61X25 CMS CON TEXTO, INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL, INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 7.00 | \$1,577.23 | UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N. | \$11,040.61 |
| DOP-07 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL TIPO SP-33 (CRUCE DE ESCOLARES) DE 61X81 CMS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 Y ROTULO EN VINYL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA CON POSTE PTR 2"X2" DE SECCION Y 4.20 MTS DE LARGO, ROTULO ADICIONAL CHICO DE 61X25 CMS CON TEXTO "PRECAUCION", INCLUYE DADO DE ANCLAJE EN CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 40X40 CMS, PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 80 CMS, ROTULO SEGUN PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL, INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO | PZA | 1.00 | \$1,577.23 | UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N. | \$1,577.23 |
| TOTAL BALIZAMIENTO Y SEÑALAMIENTO VIAL | | | | | | 289,478.49 |
| PAVIMENTACION | | | | | | |
| DOP-08 | DESBASTADO DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE CON MAQUINA ROTOMIL DE 5 A 7 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: CARGA A CAMION Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | M2 | 2,013.91 | \$44.95 | CUARENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N. | \$90,525.25 |
| DOP-09 | CORTE DE TERRENO PARA BANQUETA Y ARROYO VEHICULAR CON EQUIPO MECÁNICO A CIELO ABIERTO, EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 40 CMS, INCLUYE: AFINE DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA, SEGUN PERFIL DE PROYECTO, CARGA, ACARREO LIBRE DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIONAMIENTO. | | 358.72 | \$46.33 | CUARENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. | \$16,527.02 |
| DOP-100 | BACHEO PROFUNDO AISLADO CONSIDERANDO BASE HIDRAULICA CON MATERIAL PRODUCTO DEL DESBASTE, SIN CONSIDERAR MEZCLA ASFALTICA Y COMPACTADO EN FORMA MECANICA, INCLUYE: CORTE CON EQUIPO MECÁNICO PARA ABRIR CAJON, EXCAVACION Y RETIRO FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL DEMOLIDO, RELLENO Y COMPACTACION MECANICA CON MATERIAL PRODUCTO DEL DESBASTE, MANO DE OBRA, ACARREOS INTERNOS, MAQUINARIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | M3 | 82.30 | \$282.02 | DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N. | \$23,209.51 |
| DOP-101 | ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESBASTE DE CARPETA ASFALTICA EN CAMIÓN DE VOLTEO AL 1ER KM. VOLUMEN SUELTO, INCLUYE TIEMPO DE ESPERA DE CARGA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. | M3 | 675.44 | \$11.42 | ONCE PESOS 42/100 M.N. | \$7,713.54 |
| DOP-102 | ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESBASTE DE CARPETA ASFALTICA CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS. | M3/KM | 10,131.83 | \$7.42 | SIETE PESOS 42/100 M.N. | \$75,179.67 |




| | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------------|--|
|  <p>GOBIERNO DE Guadalajara</p> | MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17 | | DOCUMENTO PE 1 | |
| | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco. | FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 18 DE 2017 | | | |
| | RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V. | NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS | | | |
| | | | | | |

CATALOGO DE CONCEPTOS


| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|---------|--|--------|----------|---------------------------------|--|-------------------|
| DOP-103 | CARPETA ASFALTICA DE 5 CM. DE ESPESOR PROMEDIO COMPACTO CON MEZCLA HECHA EN PLANTA EN CALIENTE DE 1/2" A FINOS CON EXTENDEDORA Y COMPACTADA AL 95% MARSHALL. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K A RAZON DE 0.70 LTS/M2, TENDIDO DE LA MEZCLA ASFALTICA, COMPACTACION METALICA Y NEUMATICA Y LIMPIEZA GRUEZA AL FINAL DE LA OBRA. | M2 | 1,682.98 | \$181.43 | CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 43/100 M.N. | \$305,343.06 |
| DOP-104 | COMPACTACION Y ESCARIFICADO DE TERRENO NATURAL DE 20 CMS DE ESPESOR PROMEDIO PARA CARPETA HIDRAULICA, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS CON COMPACTADOR DE SUELOS VIBRATORIO AL 100% PROCTOR, INCLUYE OPERADOR DE COMPACTADORA, INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA, PRUEBAS DE LABORATORIO A CADA 150 MTS LINEALES APROX. A TODO LO LARGO DE LA AVENIDA EN COMPACTACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | M3 | 14.00 | \$66.89 | SESENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N. | \$936.46 |
| DOP-105 | CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUB-BASE GRANULAR PARA PAVIMENTO VEHICULAR DE 20 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO EN PROPORCION 60% GRAVA TRITURADA DE 2 1/2" Y 40% ARENA, COMPACTADA AL 95% PROCTOR. INCLUYE TENDIDO Y MEZCLADO DEL MATERIAL POR MEDIOS MECANICOS CON MOTONIVELADORA P Y COMPACTADOR DE SUELO VIBRATORIO PARA SU COMPACTACION. INCLUYE PRUEBA DE LABORATORIO A CADA 150 MTS LINEALES APROX. A LO LARGO DE LA AVENIDA EN CONFORMACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | M3 | 14.00 | \$331.53 | TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 53/100 M.N. | \$4,641.42 |
| DOP-106 | FORMACION DE BASE HIDRAULICA DE 20 CM. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO EN PROPORCION 70% GRAVA TRITURADA DE 2 1/2" Y 30% MATERIAL DE BANCO, COMPACTADA AL 95 % PROCTOR. INCLUYE TENDIDO Y MEZCLADO DEL MATERIAL POR MEDIOS MECANICOS CON MOTONIVELADORA P Y COMPACTADOR DE SUELO VIBRATORIO PARA SU COMPACTACION. INCLUYE PRUEBA DE LABORATORIO A CADA 150 MTS LINEALES APROX. A LO LARGO DE LA AVENIDA EN CONFORMACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | M3 | 14.00 | \$340.88 | TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 88/100 M.N. | \$4,772.32 |
| DOP-107 | PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO R.N. CON MR=45 KG/CM2 A 14 DIAS, RESISTENCIA A LA FLEXION, PARA RODAMIENTO DE 20 CM., TENDIDO, AGREGADO MAXIMO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM., INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | M2 | 68.45 | \$510.27 | QUINIENTOS DIEZ PESOS 27/100 M.N. | \$34,926.41 |
| DOP-108 | PASAJUNTAS A BASE DE ACERO REDONDO LISO DE 19 MM (3/4") Y 25 MM (1") DE DIAMETRO, Y CANASTILLA ARMADA CON ALAMBRON DE 5/16", INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | KG | 236.27 | \$29.31 | VEINTINUEVE PESOS 31/100 M.N. | \$6,933.54 |

| | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------------|--|
|  Gobierno de Guadalajara | MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17 | | DOCUMENTO PE 1 | |
| | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco. | FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017 | | | |
| | RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V. | NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS | | | |
| | | | | | |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|---------|---|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-108 | CORTE CON DISCO DE HASTA 10 CMS DE PROFUNDIDAD PARA JUNTA DE DILATACION A CADA 2.00 MTS LINEALES RETICULARES EN BANQUETA Y GUARNICIÓN. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA. | ML | 30.00 | \$26.59 | VEINTISEIS PESOS 59/100 M.N. | \$797.70 |
| DOP-110 | CALAFATEO CON SELLADOR ASFALTO TIPO COLA DE RATA EN BANQUETA Y GUARNICIÓN. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, CIMBRADO METÁLICO, DESMOLDARTE INDUSTRIALIZADO, CURADO DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | ML | 30.00 | \$52.38 | CINCUENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N. | \$1,571.40 |
| DOP-111 | RENIVELACION DE CAJA DE VALVULAS, EL CONCEPTO INCLUYE: DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO Y MURO A TEZON EXISTENTE, SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS DE CANAL DE 6" Y TAPAS DE Fo. Fo. TIPO PESADO, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CMS A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-AREANA DE RIO EN PROP. 1:4 RENIVELANDO 50 CMS. DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:3, CIMBRA ACABADO APARENTE, RETIRO TAPA METALICA EXISTENTE, COLADO DE 20 CMS. DE ESPESOR CON CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2 RESISTENCIA A LOS 3 DIAS, ARMADO CON VARILLA DE 1/2" A CADA 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, CIMBRA ACABADO APARENTE, LIMPIEZA INTERIOR DE LA CAJA, DESCIMBRA, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. | PZA | 1.00 | \$9,655.02 | NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N. | \$9,655.02 |
| DOP-112 | RENIVELACION DE POZO DE VISITA. EL CONCEPTO INCLUYE: SUMINISTRO DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD DE 64 CMS. DE DIAMETRO, EL RETIRO DE BROCAL Y TAPA EXISTENTE, DEMOLICION DE MURO A TEZON EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 cms. A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:4 RENIVELANDO 50 CMS. DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, LIMPIEZA INTERIOR DEL POZO, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y RECIBIR BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO EN LA LOSA CON CONCRETO F'c=300 KG/CM2 RESISTENCIA A LOS 3 DIAS CON DIMENSIONES DE 1.50 X 1.50 MTS. DE LADO Y 0.20 MTS. DE ESPESOR | PZA | 2.00 | \$4,204.33 | CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 33/100 M.N. | \$8,408.66 |

FGAOSQ @CEU

| | | | | |
|--|--|--|--|------------------------------|
|  Gobierno de Guadalajara | MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | CONTRATO: DOP-REH-EST-CZM-LP-046-17 | | DOCUMENTO PE 1 |
| | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono de Obregón frente 2, Municipio de Guadalajara, Jalisco. | FECHA DE INICIO: MAYO 8 DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: ABRIL 19 DE 2017 | | |
| | RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V. | NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. VICTOR MARTIN LOPEZ SANTOS | | |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA | IMPORTE (\$) M.N. |
|----------------------------|---|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-113 | RENIVELACION DE BOCA DE TORMENTA INCLUYE : DEMOLICION DE MURO A TEZON Y REJILLA EXISTENTE PARA MANOBRAS, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 A TEZON PEGADO CON MORTERO CEMENTO- ARENA DE RIO PROP. 1: 4, RENIVELANDO 60 CMS DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO- ARENA DE RIO PROP. 1: 3 DE 2.5 CMS DE ESPESOR, LIMPIEZA INTERIOR, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA NUEVA CON CANAL CPS DE 4" Y LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO F'c=300 KG/CM2 DE 40 CM DE ANCHÓ Y 20 CMS DE ESPESOR. | PZA | 2.00 | \$13,322.27 | TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 27/100 M.N. | \$26,644.54 |
| TOTAL PAVIMENTACION | | | | | | 617,832.63 |
| RESUMEN DE PARTIDAS | | | | | | |

| | |
|---|--------------|
| "INTERVENCIÓN URBANA CORREDOR COMERCIAL ÁLVARO OBREGÓN" FRENTE 2 | |
| DEMOLICIONES | 376,814.00 |
| PRELIMINARES | 303,142.61 |
| INSTALACIÓN ELECTRICA | 612,296.91 |
| INSTALACIÓN HIDROSANITARIA | 989,188.40 |
| BAHQUETAS | 2,204,863.84 |
| MOBILIARIO | 1,278,874.08 |
| ARBOLADO Y JARDINERIA | 397,200.18 |
| BALIZAMIENTO Y SEÑALAMIENTO VIAL | 289,479.48 |
| PAVIMENTACIÓN | 617,832.63 |

IMPORTE TOTAL Ocho Millones Cuarenta Y Ocho Mil Novecientos Quince Pesos 70/100 M.N. CON LETRA

| | |
|-------------------|---------------------|
| SUB-TOTAL | 6,938,720.43 |
| 16% I.V.A. | 1,110,195.27 |
| GRAN TOTAL | 8,048,915.70 |

FG0501 @ CEOU